

ACTA SESION ORDINARIA N° 889

En Talca, a dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis, siendo las 10:15 horas, en el Salón de Plenos, se da inicio a la Octingentésima Octogésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza. Se encuentran ausentes los Consejeros Sergio Aguilo Melo, Cecilia Parham Mucarque y Román Pavéz López, quienes hicieron llegar sus respectivos certificados médico.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 889, programada para el día de hoy".

"Quiero saludar con mucho cariño a todos los Consejeros(as) presentes, también a todas las personas que nos acompañan en la sala, también a la distancia saludar y enviarles una pronta recuperación a nuestros 3 Consejeros, que se encuentran con un tema de salud, a don Sergio Aguilo, nuestra querida Consejera Cecilia Parham y también a don Román Pavéz, esperamos se recuperen pronto, aquí los estaremos esperando".

"Saludar también a nuestros deportistas, a las diferentes agrupaciones, a nuestro Fiscal Regional, al director de INDAP, a nuestro Alcalde de San Javier don Luis Reveliño Alarcón, Alcalde Penciahue, don José Miguel Tobar, a nuestro SEREMI de Medio Ambiente, un saludo muy cariñoso para todos Ustedes".

"Quiero comentarles que, debemos agregar un punto nuevo a la Tabla, para lo cual ofrezco la palabra al Secretario Ejecutivo, para que nos detalle de qué se trata".

El Secretario Ejecutivo, indica "muy buenas tardes Sr. Gobernador, Consejeros(as). Efectivamente hay un tema que incorporar a nuestra Tabla, que paso a detallar: **Comisión de Deporte y Recreación**

Ord N°2060 Rectifica Oficio N°1909 Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026,



denominada "Talca rumbo al campeonato mundial gran fondo Master Japón 2026".

El Gobernador, pone en votación la incorporación de los puntos que ha detallado el Secretario Ejecutivo en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla,

los siguientes:

Comisión de Deporte y Recreación:

a) Ord N°2060 Rectifica Oficio N°1909 Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Talca rumbo al campeonato mundial gran fondo Master Japón 2026".

El Gobernador, agrega "en consecuencia la Tabla que debemos desarrollar durante la presente Jornada, es la siguiente:

- 1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 888, DE 04-08-2026.-
- 2) RECONOCIMIENTO A FISCAL REGIONAL
- 3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

a) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "REPRESENTANDO AL MAULE EN LA LIGA DE DESARROLLO 2026", CLUB DEPORTIVO SOCIAL BASQUETBOL CONSTITUCION;

b) Análisis y aprobación iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE ATLETISMO MASTERS DAEGU 2026-COREA DEL SUR", JOSE LUIS LOPEZ RAMIREZ;

c) Análisis y aprobación iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "CAMPEONATO DE BOXEO TALCA 2026" ASOCIACION DE BOXEO DE TALCA;



d) Análisis y aprobación iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 ""REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL PARA SURF MAULE 2026 ", LUIS NICOLÁS MEDINA VARGAS.

e) Rectifica Oficio N°1909 Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "TALCA RUMBO AL CAMPEONATO MUNDIAL GRAN FONDO MASTER JAPÓN 2026".

II.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación de solicitud de recursos para Diseño del proyecto "Reposición Edificio y Equipamiento para la Operación Dirección Regional INDAP VII Región", Cód. 40056236-0

III.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

a) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "VIGESIMA FIESTA DEL CHANCHO DE CURTIDURIA 2026", GRUPO DE TURISMO EVENCUR DE CURTIDURIA.

b) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "CAMPEONATO PROVINCIAL DE CUECA CATEGORIA ADULTO MAYOR, PELARCO 2026", UNION COMUNAL DEL ADULTO FE, ESPERANZA Y FUTUTO PELARCO.

IV.- COMISION DE SALUD

a) Análisis y aprobación de mayores recursos para "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN POSTA DE SALUD RURAL EL SAUCE, COMUNA DE SAN JAVIER" Código BIP 40.034.314-0;

V.- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

a) Análisis y aprobación de Plan Cambio Climático

b) Solicitud de pronunciamiento de los Artículos 8° inc. Tercero y 9° Ter de la Ley 19.300 en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, "Proyecto Sistema de Almacenamiento de Energía (BESS), en Subestación Eléctrica Panguilemo, Ríos de Merida", comuna de Talca.

VI.-COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

a) Análisis y aprobación de Incremento de recursos para proyecto: SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento GORE propietarios 2022- 2023 (40036846-0);

VII.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

a) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°34.

b) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°35.

VIII.- COMISION SOCIAL E INTEGRACION



IX.- COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA

X.- COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

a) Conocimiento y opinión sobre solicitudes (15) de Concesiones Gratuita de inmuebles fiscales de corto plazo.

b) Conocimiento y opinión sobre solicitudes (3) de Concesiones Gratuitas de inmuebles fiscales de corto plazo: Expediente 7CTC1806 Gobierno Regional del Maule; Expediente 7CTC1807 Gobierno Regional del Maule; y Expediente 7CTC1808 Gobierno Regional del Maule.

El Gobernador, prosigue "corresponde a continuación pasar al primer punto de Tabla, que es la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria N° 888, de fecha 04.08 del año 2026. Ante lo cual ofrezco la palabra a quienes tengan alguna observación que manifestar".

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria N° 888, de fecha 04.08 del año 2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión ordinaria N° 888, de fecha 04.08. del año 2026.

El Gobernador, expresa "hoy queremos saludar de manera especial a nuestro Fiscal Regional, don Julio Contardo Escobar, quien ha querido estar presente hoy día acá, agradeciendo un poco también el trabajo que ha hecho con el Consejo Regional, con el Gobierno Regional desde hace muchos años. Nosotros tenemos ahí recursos disponibles para ello porque sabemos la importancia que tiene la fiscalía en nuestra región para la persecución del delito.

El Gobernador, cede la palabra a don Julio Contardo, Fiscal Regional.

Don Julio Contardo, expresa "Bueno, primero que todo, vengo a dar las gracias en realidad, había solicitado, de hecho, había requerido, después me llegó una cordial invitación de parte del Gobernador y de todos ustedes para comparecer a esta Sesión".

"Dar las gracias por el trabajo conjunto que hemos realizado durante estos años. Sabemos que hoy día el país enfrenta una realidad delictual



distinta y ha habido una empatía especial con el Ministerio Público acá en la región. Como ustedes saben, somos uno de los proyectos prácticamente únicos porque nosotros y Arica, en que se ha gestado una comunión en un trabajo conjunto".

"Han sido cuatro años, culminando este año con un aporte importante del Gobierno Regional en las distintas Comisiones de manera transversal, que queda en este año liderado por el Gobernador y a quien agradezco particularmente este esfuerzo, esto no ha quedado en una buena intención. Esto se ha materializado en una como ustedes conocen también unidad especial de análisis y de persecución del crimen organizado que ha tenido resultados exitosos en el último tiempo, que nos ha llevado a la vanguardia de la persecución penal".

"Y también una especial noticia "somos la fiscalía que tiene a nivel país la mejor atención, y eso pasa también por los esfuerzos que se han hecho. Como ustedes saben también, pudimos adquirir un móvil que hoy día llega a todas las comunas de la región, en aquellas donde no tenemos una fiscalía local, para acercar de alguna manera la justicia a todas las personas".

"Hemos hecho un importante esfuerzo de innovación y yo culmino mi período constitucional y legal el día 3 de Septiembre de este 2026, y no podía menos que venir a darles las gracias personalmente a cada uno de ustedes por ese esfuerzo conjunto, aparte de ese esfuerzo, por el trato, por el trato respetuoso, afable, hasta cariñoso que ha tenido el Ministerio Público, y yo particularmente, lo que les debo agradecer profundamente".

"Vine a la región para asumir este cargo y me voy a quedar en la región, esa es mi intención. Por lo tanto, desde donde esté, tengan en mí la colaboración en el esfuerzo que ustedes hacen a diario por nuestra región. Muchas gracias."

El Gobernador expresa "muchas gracias, don Julio. Y a nombre personal mío y de nuestros 20 Consejeros (as) regionales, también agradecerle. Y no solo los Consejeros (as) regionales, sino que también nuestros alcaldes y, en general, toda la comunidad de la región del Maule quiere también hacerle un agradecimiento a usted por todo su trabajo, porque usted lidera, pero bajo suyo hay un equipo importante que también está al servicio de la gente y de poder pesquisar rápidamente los delitos, y eso es muy importante para nosotros. Por lo tanto, para nosotros como Gobierno Regional y para nuestros 20 Consejeros (as) regionales, quisimos también darle un reconocimiento sencillo pero muy significativo para usted, para que se lo guarde ahí en su corazón, porque de



verdad hicimos un trabajo muy colaborativo y eso se agradece, estimado don Julio Contardo".

"Acto seguido el Gobernador, a nombre de los 20 Consejeros (as) Regionales, hace entrega de un reconocimiento a don Julio Contardo Escobar".

Enseguida Consejeros(as), tenemos que pasar al siguiente tema que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo, comenzando con el Informe que debe entregar el Presidente de la comisión de Deporte y Recreación, Consejero Ismael Fuentes, a quien le concedo la palabra".

Don Ismael Fuentes, indica "muchas gracias Gobernador, saludar a todos a los Deportistas, a los Dirigentes, Alcaldes y especialmente a nuestro fiscal don Julio Contardo, y a todos los que nos acompañan hoy y enviarles un saludo a nuestros Consejeros ausente por tema de salud, a mi querida Cecilia Parham, a don Sergio Aguilo y a Román Pavéz, que se recuperen pronto, se les extraña".

"Gobernador , hoy en la Comisión abordamos 5 iniciativas de carácter deportivo, mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, la primera es el Ord N° 2039 Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Representando al Maule en la Liga de Desarrollo 2026", Club Deportivo Social Basquetbol Constitución;

Nombre Iniciativa	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL \$
Representando al Maule en la Liga de Desarrollo 2026	Club Deportivo Social Basquetbol Consitución	Constitución	10.000.826

"Los beneficiarios son 25 jóvenes basquetbolistas con preparación, implementación y traslados para competir a nivel Nacional. Tienen aportes propios por \$150.825. Los recursos solicitados son para honorarios de entrenador y Asistencia técnico, implementación deportiva y gastos en difusión".

"La comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, aprobar la presente propuesta, Gobernador".

"El Gobernador ofrece la palabra, sobre esta iniciativa".



Don Silvio del Río, manifiesta "me sumo también a la preocupación por nuestros colegas ausentes. Aprovecho de saludar a todos los que nos acompañan en la sala: autoridades, dirigentes, deportistas y vecinos presentes".

"Respecto de lo que estamos viendo en tabla, quiero referirme al Club Deportivo Social de Básquetbol Constitución que hace un tiempo ya viene desarrollando una tarea bien importante, estratégica y seria en la comuna Constitución con más de 100 deportistas en diferentes categorías de básquetbol y con participación en diferentes ligas, ya sea femenina y también de varones, incluso en la liga profesional de básquetbol".

"Por lo tanto, la importancia de aprobar este proyecto es estratégica para la formación de nuestros futuros deportistas profesionales en la región del Maule y también en la comuna de Constitución. Así que les invito, colegas, a participar con su votación unánime para apoyar esta iniciativa que dará respaldo a los futuros basquetbolistas profesionales de la región. Así que, muchas gracias, Presidente".

Don Raphael Zuñiga, señala "Muchas gracias, Presidente. Saludar a todos los presentes: alcalde, seremi, deportistas. Efectivamente conozco al club, conozco a su entrenador, soy colega de él. Fui basquetbolista en un tiempo también cuando joven. A muchos de los que hoy en día están formando participamos en muchas pichangas en Constitución. Hicimos grande al básquetbol.

"Es una familia que lleva muchos años construyendo el sueño de transformar el básquetbol en Constitución en el deporte más importante junto al remo y al canotaje. Se han sumado disciplinas a lo que Constitución hoy en día está entregando como deporte, entonces es muy significativo resaltarlo. Estar participando en una liga regional y a nivel nacional, sin duda va a dejar huella en las futuras generaciones que debemos alejarlas y debemos incluirlas en la vida sana; en transformar estas vidas que hoy en día podrían perderse por tanta criminalidad, por tanta droga, por tan poco esparcimiento. Y entregarles esta herramienta de formación, de valores, de principios, de disciplina a través del básquetbol, que es un deporte hermoso, es muy valorable".

"Y nosotros obviamente desde el Consejo, y usted Gobernador, hemos tenido una participación importante en apoyar las diferentes disciplinas y vamos a seguir haciendo con gusto. Así que felicitar al club, son más de 100 personas que lo integran en diferentes categorías: infantiles, menores, más profesionales. Hay gente que trabaja y viaja incluso fuera de Constitución, que son parte integrante del equipo pero que viajan a entrenar y a jugársela por esta



ciudad para representar a este club. Así que muchas felicitaciones, apruebo con gusto esta asignación para que sigan desarrollando esta tan noble labor. Y viva el básquetbol, *I love this game*, como diríamos los basquetbolistas. Muchas gracias. Y viva Constitución".

Don Patricio Dominiguez señala " Sí, bien cortito, Presidente. Saludar a todos los presentes en la sala: alcalde, concejales, seremi, directores. Y solamente hacer mención de la familia Iturra de Constitución. La verdad es que ellos han logrado algo muy difícil durante muchos años con el básquetbol. Si bien no soy de Constitución, por el tema del básquetbol los conozco hace muchos años a nivel regional. Así que destacar lo que hacen, creo que el desarrollo y lo que han puesto en valor con jóvenes que no solamente son de Constitución, sino que también de otras comunas que logran generar y formarse allá, es muy valorable".

"Así que sigan participando. Yo creo que este Consejo Regional y usted, Gobernador, siempre va a estar dispuesto a apoyar este tipo de iniciativas porque sabemos lo difícil que es para las familias y para todos, sobre todo para los clubes, poder participar en una instancia a nivel nacional. Así que felicidades y espero que sigan los triunfos. El otro día ahí anduvieron muy bien, les ganaron a los amigos de Liceo de Curicó Constitución el fin de semana. Así que sigan los triunfos de los amigos de Constitución".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva denominada "Representando al Maule en la Liga de Desarrollo 2026", Club Deportivo Social Basquetbol Constitución.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2039, de fecha 14.08.2026:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL \$
Representando al Maule en la Liga de Desarrollo 2026	Club Deportivo Social Basquetbol Consitución	Constitución	\$10.000.826

Prosigue Don Ismael Fuentes "luego analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que paso a detallar, contenida en el Oficio Ordinario N° 2043, de fecha 14.08.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL \$
Participación en el Campeonato Mundial de Atletismo Masters Daegu 2026 - Corea del Sur	José Luis López Ramírez	Talca	\$5.400.000

Esta es una Competencia Deportiva Internacional Intercontinental. Los recursos son para pasajes aéreos para asiste a la competencia, alojamiento y estadía en Daegu por 15 días y gastos en difusión, tienen aportes propios de \$1.000.000.

"La comisión acordó aprobar por la unanimidad la presente Propuesta Gobernador, por lo que le solicitamos pueda someterla al pleno".

Don Gonzalo Montero, expresa "simplemente agradecerles el ingreso de estos proyectos de distintos deportes y que cada vez que vienen deportistas en cada una de las sesiones, de verdad nos llama mucho la atención el nivel que tenemos en la Región del Maule de deportistas en distintos deportes. Aquí vamos a ver deportes de distintas líneas y felicitar a José Luis, que le vaya muy bien. Es un mundial de atletismo y que esperamos en realidad que nos represente muy bien y que tenga el mayor de los éxitos en esta competencia".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva denominada " Participación en el Campeonato Mundial de Atletismo Masters Daegu 2026 -Corea del Sur".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2043, de fecha 14.08.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL \$
Participación en el Campeonato Mundial de Atletismo Masters Daegu 2026 – Corea del Sur	José Luis López Ramírez	Talca	\$5.400.000

Don Ismael Fuentes, continúa "el siguiente proyecto, al igual que los anteriores, analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que paso a detallar, contenida en el Oficio Ordinario.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
Campeonato de Boxeo Talca 2026.	Asociación de Boxeo de Talca	Talca	\$14.976.320

"Esta actividad se ejecutará en el mes de septiembre en adelante. Los beneficiados son más de 44 boxeadores y deportistas, cuatro mujeres, haciendo un total de 48 deportistas de la Región del Maule. No tienen aporte propio. Los recursos solicitados son para ítem de honorarios, gastos en la operación como ring de boxeo desmontable, medalla, saco de boxeo, zapatillas, guantes, vendaje y un gasto de difusión".

"La Comisión aprobó también en forma unánime esta propuesta Gobernador".

El Gobernador, manifiesta "este beneficio llega a fortalecer los riesgos sociales que tenemos con los jóvenes. Estuvimos presentes, vimos el sacrificio que hacen ellos para llegar todos los días a las 6 de la mañana a entrenar. 8% deporte lo hicimos justamente en el Club Deportivo Independiente, en el sector El Prado, exactamente. Así que estábamos muy contentos de poder ayudarlos a ellos porque sabemos la necesidad que tienen, porque son gente que son de bajos recursos, eso hay que decirlo, y necesitan un apoyo mayor de parte nuestra. Así que vamos a organizar este tremendo campeonato, amigo mío, que va a salir muy



bonito. Lo hemos estado ahí ya dirigiendo a través de la gente nuestra que ha estado con ustedes, así que nos pone muy contentos de poder aportar con estos recursos para ustedes".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8%, denominada "Campeonato de Boxeo Talca 2026".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as)Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2044, de fecha 14.08.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
Campeonato de Boxeo Talca 2026	Asociación de Boxeo de Talca	Talca	\$14.976.320

Don Ismael Fuentes, agrega "el siguiente es la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que paso a detallar, contenida en el Oficio Ordinario N° 2047, de fecha 14.08.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
Representación Internacional para SURF Maule 2026 .	Luis Nicolás Medina Vargas	Constitución	\$3.607.318

"Esta iniciativa, cuentan con el financiamiento de la Municipalidad de Constitución por \$2.000.000 y recursos propios por \$2.000.000".



"Los gastos son para implementación como Tabla de Surf, funda, botines y pasajes aéreos Santiago – Los Ángeles de Estados Unidos, estadía y alojamiento del 7 al 14 de septiembre 2026 y gastos en difusión".

"Gobernador, la comisión por la totalidad de sus integrantes asistentes a la reunión, acordó aprobar la iniciativa detallada anteriormente, por lo que le solicitamos a Usted pueda someterla a votación ante el pleno".

Don Silvio del Río, expresa "Presidente, agradecer la posibilidad de poder priorizar este proyecto. Quiero contarles que Nicolás Medina es un gran deportista de Constitución y quiero decirles que el surf no solo está en Pichilemu, en Constitución tenemos grandes deportistas que han impulsado esta disciplina y entre ellos Nicolás Medina, que es un excelente profesional, pero que tiene una historia de vida bien importante. Y también tiene sus pergaminos: él es actualmente subcampeón mundial de surf y ha participado con mucha fuerza en años anteriores. Por eso hemos querido destacar y hemos solicitado el apoyo al Gobierno Regional para poder fortalecer la posibilidad de este año, y ¿por qué no?, ser el campeón mundial de surf en su categoría".

"Además, quiero contarles que lamentablemente también, por esas vicisitudes de la vida, fue recientemente afectado en su domicilio gravemente por estas inundaciones hace pocos días. Por lo tanto, es de toda lógica y de todo merecimiento poder apoyarlo con más fuerza todavía en este proyecto que está en tabla y en este desafío que tiene por delante, de ir a representarnos a los Estados Unidos y que seguramente nos va a traer algún pergamino. Así que los invito a los colegas a aportar con su voto de manera unánime y aprobar este proyecto que seguramente tendrá un gran resultado para el futuro".

Don Rafael Zúñiga, expresa "gracias, Presidente. Buenos días nuevamente. Bueno, Nicolás Medina, de Constitución, Maucho, surfista qué lindo nuevamente también una disciplina importantísima en nuestra ciudad. La costa del Maule entrega unas olas de características particulares para poder desarrollar este deporte, un deporte que no es tan masivo, un deporte que es individual, que se necesita mucha concentración, que se necesita mucha responsabilidad y constancia. Sobre todo, con la discapacidad visual que tiene Nicolás. Él es un luchador que ha sacado adelante su vida hace muchos años atrás; sufrió un accidente, pero eso no fue para él impedimento para lograr ser un gran deportista. Hoy en día es el segundo a nivel mundial y aspira a ser el número uno en el mes de noviembre en California, Estados Unidos, representando a Chile. Está federado y como Gobierno Regional es la primera vez que lo vamos a apoyar para lograr el tan anhelado primer lugar a nivel mundial como representante de un deporte que



queremos que esté presente en los futuros Juegos Olímpicos, ya se está trabajando en eso. Así que felicitarlo por su constancia, por su responsabilidad y como Consejero Regional, y también lo mismo ustedes Consejeros y usted Gobernador, agradecerle por colocar en tabla este tipo de iniciativas que nuevamente entregan la herramienta para que los futuros jóvenes tengan una visión de que sí se pueden hacer y que sí se pueden lograr las cosas cuando uno se lo propone. Ninguna discapacidad, ya sea visual o alguna discapacidad física, es impedimento para sacar adelante los sueños. Y aquí hay una demostración que hoy en día tenemos viva para poder lograr este objetivo de apoyo. Así que muchas felicitaciones a Nicolás, desearle todo el éxito, que Dios lo bendiga, que le vaya muy bien y a competir representando a Chile de manera orgullosa y por supuesto a la Región del Maule. Muchas gracias, Presidente.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa 8% FNDR, denominada “Representación Internacional para SURF Maule 2026”.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2047 de fecha 14.08.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
Representación Internacional para SURF Maule 2026	Luis Nicolás Medina Vargas	Constitución	\$3.607.318

Don Ismael Fuentes, dice “por último se analizó el Ord N° 2060, que es una Rectificación del Ord N°1909, corresponde también a una iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026,

que paso a detallar, contenida en el Oficio Ordinario ya mencionado, de fecha 14.08.2026:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
Talca Rumbo al Campeonato Mundial Gran Fondo Master Japón 2026	Raúl Alejandro Mora Pinot	Talca	\$6.097.616

"La Comisión, acordó aprobar de manera unánime, por los Consejeros presente, esta solicitud de rectificación".

El Gobernador, pone en votación la rectificación de la iniciativa deportiva de asignación directa 8% FNDR, denominada "Representación Internacional para SURF Maule 2026". Talca Rumbo al Campeonato Mundial Gran Fondo Master Japón 2026"

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as)Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la rectificación de la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2060 de fecha 14.08.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
Talca Rumbo al Campeonato Mundial Gran Fondo Master Japón 2026	Raúl Alejandro Mora Pinot	Talca	\$6.097.616

Don Ismael Fuentes añade "Gobernador, poder ir haciendo un seguimiento a los deportistas que son los representantes de la Región del Maule y que han sido financiados por el Gobierno Regional, ejemplo contarles María Belén está en la semifinal en Panamá ya compitiendo, que también es de Curanipe. Así que, y también tuvimos buen desempeño en los Panamericanos del patinaje, que también sacaron medalla de oro, de Linares. Así que el deporte siempre es vida, el deporte siempre es bonito apoyarlo y vamos a seguir siendo el Gobierno Regional uno de los que apoya más en todo el país. Así que muchas gracias."

El Gobernador, dice "felicitaciones a todos, que les vaya muy bien en sus competencias, muchas gracias".



El Gobernador, concede la palabra al Presidente de la comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejero Juan Andrés Muñoz Saavedra, para que informe los temas analizados en la comisión.

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "gracias Presidente, en la Comisión analizamos la solicitud de aprobar recursos para la etapa de diseño de la iniciativa de inversión FNDR, Análisis y aprobación de solicitud de recursos para Diseño del proyecto "Reposición Edificio y Equipamiento para la Operación Dirección Regional INDAP VII Región", Cód. 40056236-0, por el monto FNDR, que a continuación se señala:

Cód. BIP	NOMBRE INICIATIVA	AMBITO	COSTO FNDR TOTAL M\$	FECHA DE VIGENCIA DEL RATE
40056236-0	REPOSICION EDIFICIO Y EQUIP. PARA LA OPERACIÓN DIRECCION REGIONAL INDAP -VII REGIÓN	REGIONAL	\$ 119.318	30-07-2026 al 31-12- 2028

"En Comisión de Infraestructura nos acompañó toda la directiva, de nuestro INDAP: Rodrigo Burgueiro, director regional Vladimir Reyes, INDAP Central, Ximena Ahumada y Rubén Olgún, también Pablo Sepúlveda, director regional de Arquitectura del MOP y Antonieta Morales, nuestra jefa de DIPLADE".

"El tema en cuestión, Presidente, y que se revisó está en el Ordinario N°2038, donde se propone y solicita aprobación de recursos para el diseño del proyecto "Reposición edificio con equipamiento para la operación de la Dirección Regional de INDAP". Como todos, cierto, conocemos desde hace ya más de 70 años, la Dirección Regional de INDAP funciona ahí en la calle 23 Oriente, cerca entre el cruce Varoli y el Casino, cierto, para que nos ubiquemos, San Pablo se llama claro, pero en el fondo San Pablo o 23 Oriente se le suele llamar campamento INDAP por las condiciones que claramente ya están absolutamente fuera de cualquier norma, obsoletas completamente. Una dirección tan importante que tiene 11 áreas en las provincias, en las ciudades, que atiende a más de 32.000 usuarios, que tiene cerca de 70 funcionarios solo en la central y cerca de 100 más fuera de ella, que recibe usuarios diariamente. En el fondo claramente está con instalaciones completamente obsoletas".

"Y celebramos y felicitamos, cierto, al ministerio e INDAP por querer dar este paso después de tanto tiempo. Hemos visto cómo el Gobierno Regional ha aportado recursos a varias otras direcciones regionales, hemos visto también como varios ministerios han hecho el esfuerzo y han construido, porque acá como el Gobierno Regional también lo hizo en su momento, la claridad tiene que partir por casa. Para entregar una mejor atención, obviamente hay que tener un buen



lugar para que los funcionarios estén en las condiciones apropiadas, y aun así el INDAP ha hecho un trabajo enorme, tremendo, en estas décadas, cierto, anteriores y lo va a seguir haciendo sin duda alguna en una región que es eminentemente agrícola como la nuestra y con la gran cantidad de usuarios como dijimos ya que tiene".

"El costo total del proyecto es \$183.568.000. A solicitud suya, estimado Gobernador, INDAP está cofinanciando y se pide al Gobierno Regional \$119.318.000. Por lo tanto, toda esa diferencia es absorbida por el INDAP, son más de 64 millones que pone INDAP. Están planteando un edificio de tres pisos con dos plantas de oficinas, salones múltiples, cierto, estacionamiento y por supuesto cumpliendo toda la normativa vigente y acorde para recibir a esa gran cantidad de usuarios que viene todos los días".

"Estamos en etapa de diseño, obviamente 15 meses para la ejecución del diseño con la participación como unidad técnica de la Dirección Regional de Arquitectura, que como dije recién ayer estuvo presente con nosotros. Y por cierto entendiendo la importancia y la relevancia de un servicio como INDAP, en una región agrícola como la nuestra, la comisión aprobó por unanimidad, Presidente, ayer."

Don Pablo Gutiérrez, expresa "Presidente, evidentemente hoy no aparece tanto recurso esta aprobación porque es para un diseño. Pero este diseño va a determinar algo que puede ser doloroso para el presupuesto de la región, que es el monto que sale financiar después su construcción".

"Usted siempre ha dicho que en estos casos necesitamos mucha voluntad de los servicios para colocar recursos también y no dejemos nosotros otras necesidades tremendamente importantes sin financiamiento por recurrir a esta inversión. Son \$119 millones de pesos y no están, lo decía yo en la comisión, me hubiese gustado a lo mejor participar un poco más en este proceso porque las áreas, como la de Linares, es un edificio tan antiguo, tan colapsado y con mucha necesidad de los funcionarios para desarrollar su función, al igual que la de Longaví, que es pequeñísima. Entonces, ¿por qué no haber hecho algo a lo mejor más amplio y habernos dedicado también a las áreas provinciales? Porque ahí es donde se desenvuelven los campesinos de la provincia de Linares, llegan ahí, digamos, están todo el día ahí, no vienen mucho a Talca".

"En principio yo iba a rechazar o me iba a abstener de esta aprobación, pero por ahí tuve una conversación con mi madre, que fue funcionaria de INDAP, monitorea en el proceso de reforma agraria que fue una gran transformación que se hizo a los campesinos, y mi padre fue encargado del



departamento de cooperativas de la provincia de Cauquenes también en esa época. Después exonerado por razones políticas, eran de DC y lo fueron hasta toda la vida y mi madre todavía lo es".

"Bueno, aquí dicen que no hay que mezclar tanto lo afectivo con lo técnico, pero es imposible abstraerse. Yo manifesté mis aprensiones ayer, tenemos la necesidad de muchos servicios públicos que también pueden venir con esta aprobación, y voy a aprobar exclusivamente porque entiendo la mentalidad, la vocación de servicio que tienen los funcionarios de INDAP en la Región del Maule. Por una cuestión afectiva, yo había manifestado aprensión ayer, algunas las mantengo, pero voy a aprobar esta iniciativa fundamentalmente por el conocimiento que me señalaron mis padres durante mis primeros años de vida hasta que fueron funcionarios de una institución maravillosa para los campesinos".

Don Silvio del Río, manifiesta "Presidente, estimados Consejeros respecto del financiamiento de este diseño, yo también quiero contarles que también fui funcionario de INDAP, por lo tanto, estas oficinas las conozco muy bien. Saludo al director y a todos los excolegas y el cariño de siempre".

"Y con toda fuerza y con mucha justicia estoy por apoyar este proyecto porque creo que los funcionarios públicos también necesitan dignidad. Y la verdad que eso ya casi no parece ni oficina ese emplazamiento donde están los colegas del INDAP. Y creo que es importante también avanzar. Sin duda que en el futuro habrá que buscar los recursos. El Gobierno Regional tiene muchos compromisos, estamos de acuerdo Gobernador en que hay mucha demanda de diferentes características y habrá que priorizar, pero también habrá que buscar un compromiso del Gobierno del Estado para financiar ese proyecto que seguramente va a ser de una gran magnitud".

"Pero tenemos que avanzar y creo que es importante aprobar esta instancia para darle dignidad a nuestros funcionarios públicos que hacen una tremenda labor, sobre todo en esta región que es netamente agrícola. Muchas gracias, Presidente".

Don Roberto García dice "Brevemente Presidente, solo decir que si no existiese la voluntad de este Gobierno Regional y usted como Presidente de este cuerpo colegiado en darle dignidad a la oficina de los trabajadores de INDAP, me pregunto quién, quién lo haría".



"Y aquí quiero hacer un llamado a los sindicatos, porque yo creo que siempre vamos a estar con los trabajadores. Que los sindicatos tengan más fuerza, porque cuando hablamos de descentralizar, hablamos que esto hay que

hacerlo ver efectivamente en el nivel central. Porque los gobiernos regionales hoy día se han transformado en prácticamente los ministerios de Hacienda de las regiones de donde tenemos que sacar la mayoría de los recursos, yo sé que el Gobernador y muchas y muchos de los Consejeros que estamos acá hemos alzado la voz en este sentido. No nos vamos a negar efectivamente a darle dignidad a los trabajadores en que ojalá el día de mañana puedan trabajar en buenas condiciones, pero tenemos que seguir diciendo con fuerza que el nivel central también se tiene que hacer responsable de tener trabajando en buenas condiciones a sus funcionarios. Gracias Presidente por colocar este punto en tabla".

Don Patricio Dominguez, señala "Yo, bueno, desde otra mirada quiero hablar de lo que somos como región. Yo creo que el INDAP ha cumplido un rol fundamental, siempre nos consideramos una región de desarrollo agropecuario, agroalimentario, una potencia que alimentamos a Chile. Y creo que en su justa medida hoy día INDAP ha contribuido bastante a eso, al desarrollo de las políticas públicas agroalimentarias no solamente en la región, sino que también en Chile".

"Por eso creo que para poder atender bien y generar mayores recursos y manejar de mejor manera la política pública, deben contar con los espacios necesarios. Yo conozco harto el trabajo de INDAP, me encantan los programas, así que yo feliz de aprobar y avanzar con este diseño porque creo que se lo merecen. Son una institución que también, bueno, historia de antaño hace alusión a su conformación del mundo agrícola campesino. Así que en su justa medida estoy muy feliz de aportar con mi voto para este proyecto Gobernador. Gracias".

Don Igor Villarreal, dice "Gracias Gobernador. Bueno, la verdad es que yo también me iba a abstener porque encontrando tantas necesidades que tienen nuestros agricultores en la región, encontraba poco procedente estar explicando después una inversión tan grande en lo que significa, no en el diseño, sino que lo que significa después un edificio. También en el contexto de lo que señalan los colegas, de descentralizar la estructura en las distintas provincias y no solamente que esté acá en Talca concentrado los recursos. Pero en realidad también atendiendo a lo que usted ha señalado en otras ocasiones, tengo la confianza que tal como hay un aporte para el diseño, también va a haber un aporte para después la ejecución de este proyecto en la construcción del edificio. Y en base a eso me quedo con la tranquilidad y voy a aprobar, Gobernador".



Don Juan Andrés Muñoz, expresa "Presidente, solo para complementar que en la conversación ayer con el director de arquitectura, él nos señalaba como ejemplo el edificio del IND que recientemente, o sea hace poco

tiempo se aprobó, costó aproximadamente \$4.000 millones. Tiene una cantidad de funcionarios un poco menor, pero es similar. Esta es una estructura muy parecida, digamos, terreno propio, entonces ellos calculaban una cifra similar, un poco más puede ser, pero ayer vimos el edificio, ayer vimos una especie de diseño, no requiere tanta infraestructura de especialidad, en el fondo son oficinas. Por lo tanto, y lo que hicimos también Presidente y se hizo ayer y eso es lo que quiero dejar en claro ahora, hacer el llamado también al ministerio en general, porque no tiene nada que ver con la gente de INDAP, pero un ministerio de la fuerza que tiene, de lo grande que es en el fondo el Ministerio de Agricultura, perfectamente podría tener un edificio institucional aquí en la región. Debe ser una de las regiones con predominio agrícola más grande del país, claramente lo es. Y hay otros servicios, otros ministerios que sí han hecho el esfuerzo, lo dijimos recién, el MINVU, el MOP, hasta el IND en el fondo hizo el esfuerzo y tiene el Ministerio de Deporte, que es uno de los más nuevos, va a tener una de las mejores oficinas. Entonces se echa de menos que uno de los servicios que tiene más presencia en la región, que tiene más oficinas en la región, que atiende a una cantidad enorme de usuarios, que, si sumamos al SAG, si sumamos a la CNR y a los restantes servicios, claramente son miles, cientos de miles probablemente. Entonces se echa de menos el esfuerzo, Presidente".

El Gobernador, añade "Yo también me quiero sumar a las palabras, de todos ustedes. La verdad que todos sabemos la importancia que ha tenido el INDAP en nuestra región a lo largo de muchos años. Yo recuerdo que cuando ingresé a la Cámara de Diputados por allá por el 2010 ya se conversaba de este nuevo edificio. Y la verdad es que ningún Intendente en ese momento, Gobernador o Gobernadora, tuvo la decisión de lo que estamos haciendo hoy día".

"Así que yo creo que para nosotros como Gobierno Regional, como Consejo Regional, es un hito importante para nuestra región. Y yo creo que vamos a marcar un antes y un después del INDAP acá en la región. Sabemos la necesidad que tiene hoy día de tener una infraestructura más moderna, que acoja de mejor manera a nuestro funcionario. Por lo tanto, nosotros vamos a estar felices en primer lugar de aprobar el diseño, que es un paso importante, que es la primera etapa. Luego vendrá la ejecución, tendremos que ver la forma de poder ejecutarlo, ya sea financiamiento compartido, veremos cómo sucede. Pero primero concentrémonos en el diseño, cierto, que salga un diseño bien hecho, que se cumplan los plazos y luego buscaremos el financiamiento para la ejecución del edificio. Por lo tanto, para nosotros es gustoso, nuestros 20 Consejeros regionales poder aportar con un granito de arena a nuestra agricultura, sobre todo a la



agricultura familiar campesina, cierto, que tanto tenemos en nuestra región. Muchas gracias”

El Gobernador y Consejeros, en votación la propuesta del Oficio Ord N° 2038 Reposición Edificio y Equip. para la operación Dirección Regional INDAP -VII Región.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión FNDR, para su etapa de diseño, contenida en el Oficio Ordinario N°2038, de fecha 14.08.2026, que se detalla:

Cód. BIP	NOMBRE INICIATIVA	AMBITO	COSTO FNDR TOTAL M\$	FECHA DE VIGENCIA DEL RATE
40056236-0	REPOSICION EDIFICIO Y EQUIP. PARA LA OPERACIÓN DIRECCION REGIONAL INDAP -VII REGIÓN	REGIONAL	\$ 119.318	30-07-2026 al 31-12-2028

El Gobernador, otorga la palabra al Consejero Pablo Gutiérrez, para que informe las materias analizadas en la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio que él preside.

Don Pablo Gutiérrez, expone “gracias Gobernador, la Comisión tenía 2 puntos de tabla, que es las solicitudes de iniciativas culturales de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Gobierno Regional del Maule, que a continuación pasamos a informar”

La primera es ORD. N° 2040 que solicita análisis y aprobación iniciativas cultural de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
Campeonato Provincial de Sueca categoría Adulto Mayor, Pelarco 2026	Unión Comunal del Adulto Fe, Esperanza y Futuro Pelarco.	Pelarco	\$4.571.471



"Estuvo en la Comisión don Ariel Retamal, jefe de DIDESO, quien nos explica y da a conocer sobre las dos iniciativas".

"Para esta iniciativa, los beneficiarios directos son 10 hombres y 10 mujeres, haciendo un total de 20 personas. Presentan aportes propios por \$1.000.000, la actividad se desarrolla el día 20 de agosto de 2026. Los recursos son en gastos de operación y en difusión".

"La Comisión aprobó de manera unánime esta propuesta Gobernador".

Doña Paola Guajardo, señala "agradecer esta iniciativa que esté en tabla porque es destacar, en realidad, el baile que es nuestro baile tradicional, nuestro baile chileno, pero es también una instancia o punto de encuentro para todas nuestras personas mayores. Así que quiero decirles que cuenten con mi voto favorable porque es un concurso provincial donde igual el punto de encuentro va a ser importante para ustedes. Gracias".

Don Raphael Dominguez, expresa "Saludar a la Unión Comunal, obviamente. Felices de que los adultos mayores estén presentes, que se les tome en cuenta de parte del municipio. Quiero felicitar al alcalde, a todo el equipo, que les vaya bien, mucho éxito. Participen, pásenlo estupendo, esto revive nuestras tradiciones, que por lo mismo hoy en día estamos acelerando esta jornada del día de hoy. Así que a bailar cueca se ha dicho. Felicitaciones".

Don Silvio del Rio, expresa "Saludar a nuestro alcalde Pelarco y saludar a las vecinas igual porque, y sobre todo felicitar el tremendo trabajo que hacen por nuestras tradiciones en Pelarco. Sin duda hace ya nos tienen muy bien acostumbrados a levantar nuestras tradiciones y ese espíritu ojalá se refleje en otras comunas de la región. Así que agradecer el esfuerzo que se hace también a las vecinas y que tengan mucho éxito, alcalde siga así, aquí lo vamos a seguir apoyando. Muchas gracias".

El Gobernador, dice "Muy bien, don Boris y a los adultos mayores por su campeonato".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa cultural de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Gobierno Regional del Maule, denominada "Campeonato Provincial de Cueca categoría Adulto Mayor, Pelarco 2026".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa cultural de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Gobierno Regional del Maule, que a continuación se detalla, todo ello contenido en el Oficio Ordinario N° 2040, de fecha 14.08.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
Campeonato Provincial de Cueca categoría Adulto Mayor, Pelarco 2026.	Unión Comunal del Adulto Fe, Esperanza y Futuro Pelarco.	Pelarco	\$4.571.471

Don Pablo Gutiérrez, prosigue " el segundo punto de tabla es el Ord N°2041 iniciativa cultural de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Gobierno Regional del Maule, denominada "Vigésima Fiesta del Chancho de Curtiduría 2026".

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL \$
Vigésima Fiesta del Chancho de Curtiduría 2026	Grupo de Turismo Evencur de Curtiduría.	Pencahue	\$5.000.000.-

"Esta iniciativa tiene aportes propios por \$250.000, los beneficiarios son 450 hombres y 550 mujeres, haciendo un total de 1.000 personas."- El monto solicitado es para gastos de operación y gastos en difusión".

"La puesta es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad".

Doña Paola Guajardo, manifiesta "gracias Presidente, solo señalar que esta hermosa fiesta que se celebra cada año en Curtiduría, en la comuna de Pencahue. Como ya dijimos, es la Vigésima fiesta que se está realizando. Decir que como consejera regional yo he participado todos estos años, mi segundo periodo,



pero es una linda actividad. Pero también quiero valorar el sacrificio de la directiva que realiza esto, que la organiza, porque es un tremendo trabajo. Pero también quiero destacar el cariño, las tradiciones y todo lo que se mezcla en ese día de la actividad, porque es un trabajo en conjunto, pero han sabido llevarlo todos estos años. Y además también el cariño de la gente que está trabajando, que están exponiendo sus productos. Así que felicitarlos y cuenten con mi voto favorable".

Don Gonzalo Montero, señala, "gracias, Presidente. También saludar a don Boris Cabrera, no quise hablar yo el tema anterior, pero bueno, felicitar a los adultos mayores también porque siempre con el mismo cariño que de parte de Pelarco siempre lo vamos a apoyar en todas las iniciativas que vengán a presentar porque todo lo hacen muy bien y bonito. Al igual que agradecer el apoyo al alcalde, a las organizaciones de Curtiduría. Ahí me tocó estar el año pasado, fui con mi familia, con mi señora, con mi guagüita. Y las preparaciones son muy buenas, muy buenas y típicas. Aquí la fiesta del chanco por ejemplo en Talca es algo tal vez como más desarrollado, qué sé yo. Allá se refleja lo más puro y la esencia de la fiesta, la fiesta del chanco, junto con artesanía, baile. Así que nada, quiero felicitarlos y va a tener el apoyo por lo menos mío y sé que de todos los Consejeros.

Don Raphael Zuñiga, señala "Los mejores chancos están en Curtiduría, eso lo dice, al costado del río Maule, estación Ramal, que hoy en día estamos ahí sufriendo un poco el abandono de este, pero ahí ya vamos a tratar ese tema también, estimado alcalde, vecinos del sector también. Desearles mucho éxito, que lo pasen súper bien, que no se pierda esta tradición nunca. Como Consejo Regional siempre vamos a estar apoyando obviamente este tipo de iniciativas porque también dinamizan el comercio, el turismo rural, que es fundamental, y darle vida a los sectores tan rurales que son noticia algunos días pero que no los debemos olvidar durante todo el año. Así que muchas felicidades, alcalde, organizaciones, comunidad. Que Dios les bendiga y que les vaya muy bien en su actividad".

Don Silvio del Rio, manifiesta "estimado alcalde, estimado dirigente. Bueno, solo agradecer el compromiso, alcalde y a los dirigentes y a los vecinos de Pencahue de continuar con esta fiesta, con esta tradicional fiesta del chanco en Curtiduría. Es espectacular cómo reúne a los vecinos y a las comunidades aledañas y como bien decían los colegas, esto es realmente tradición. Y por eso desde el Gobierno Regional estamos muy contentos y en lo personal de poder apoyar nuestras tradiciones y sobre todo en el mundo rural que necesitan este tipo de instancias para poder fortalecer la economía local. Así que



sin duda va a ser una aprobación unánime y felicitaciones por seguir con mucho esfuerzo potenciando esta fiesta. Muchas gracias".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa cultural de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Gobierno Regional del Maule, denominada "Vigésima Fiesta del Chancho de Curtiduría 2026"

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa cultural de asignación directa a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Gobierno Regional del Maule, que a continuación se detalla, todo ello contenido en el Oficio Ordinario N° 2041, de fecha 14.08.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	COMUNA	COSTO TOTAL \$
Vigésima Fiesta del Chancho de Curtiduría 2026	Grupo de Turismo Evencur de Curtiduría.	Pencahue	\$5.000.000.-

El Gobernador, expresa, "felicitaciones Alcalde, a los dirigentes, que les vaya muy bien, que sea una linda fiesta y nos estamos viendo en la inauguración, muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, continua "Gobernador, solo una información, que nos dio nuestro muy eficiente jefe de DIDESO don Álvaro Retamal , nos comentó que respecto al resultado Don Ariel Retamal comenta sobre las iniciativas postuladas, la cual termina el 27 de agosto para subsanar las observaciones y son; 617 postuladas, de las cuales 27 admisibles, 457 admisibles con observación y 130 Inadmisibles. Además, se comprometió enviar la información por provincia al Secretario Ejecutivo, para que el la remita a cada Consejero".

"Lo último Gobernador, es que la Comisión acordó invitar para la próxima reunión de trabajo a la AFS, que es una Organización internacional cuyo objetivo principal es intercambio de estudiantes de enseñanza media de edad de 15 a 17 años, donde darán a conocer cómo trabajan."



El Gobernador expresa, "gracias don Pablo, ahora continuamos con la Comisión de Salud, tiene la palabra doña Mirtha Segura".

Doña Mirtha Segura, expresa "gracias Presidente, el día de ayer la Comisión la Presidio don Pablo Gutiérrez, quien es el vicepresidente de la Comisión, a que yo por un tema de personal no pude estar presente".

El Gobernador cede la palabra a don Pablo Gutiérrez, para que dé a conocer el trabajo de la Comisión de Salud.

Don Pablo Gutiérrez, expresa "gracias Gobernador en la Comisión de Salud realizad el día de ayer, analizamos el único tema de tabla que teníamos y que era el el Ord N° 2045, donde se solicitaban mayores recursos para la iniciativa "Reposición Posta Rural El Sauce, comuna de San Javier", en la cual nos acompañó el jefe de DIPIR don Cristian Arellano, la jefa de Recursos Físicos del Servicio de Salud del Maule, doña Carolina González junto a la encargada de proyectos área sur del Servicio de Salud doña Paula Torrez".

"Lo solicitado en el Oficio Ord N° 2045 son mayores recursos para el proyecto "Reposición Posta Salud Rural El Sauce, comuna de San Javier". Este proyecto fue aprobado el año 2022, licitado el año 2023. Lamentablemente la oferta más barata sobrepasaba con creces el presupuesto que nosotros habíamos determinado. Se hizo un proceso de reevaluación de esta iniciativa y un nuevo proceso licitatorio. Hoy, para contratar, nos están pidiendo los recursos adicionales que es un total de M\$101. 229. Si aprobamos esos recursos se puede contratar a la empresa para hacer los trámites administrativos y empiece el proceso de construcción de esta tan anhelada posta. Saludo cariñosamente a Consejera que se encuentra en delicada salud, Cecilia Parham, quien impulsó mucho este proyecto. Entonces, en consecuencia, quedaría un monto total de M\$1.493.240 pesos.

"La Comisión acordó aprobar ayer en forma unánime para que sea sometida a su conocimiento de este consejo, presidente".

Don Francisco Duran, expresa "Gobernador. Bueno, muchas gracias. Bueno, a propósito de esto, yo creo que hay que felicitar a la comuna de San Javier porque en corto tiempo están dando grandes avances, alcalde, en salud. Una de las cosas que se viene trabajando, yo pertenecía al área, por eso lo sé, cuando usted logra abrir la urgencia en el CESFAM a través de la salud primaria, eso es un tremendo punto. Y hoy día hizo la reposición de una tremenda Posta de



Salud es un gran avance. Yo creo que esa es la línea por la cual al menos nuestra provincia de Linares debe avanzar el hecho de poder ir avanzando en nueva infraestructura y pudiendo también repartir los servicios para mejor atención de urgencia. Je así que felicitaciones Alcalde por eso y al Consejo invitarlo apoyar estas iniciativas, gracias Gobernador ".

Don Alamiro Garrido, manifiesta "gracias, Presidente. Saludo a nuestro alcalde Luis Alarcón, saludar también a los funcionarios y a los vecinos que lo acompañan porque es un tema conversado con el Alcalde desde el día uno que le tocó la gran responsabilidad de liderar la comuna de San Javier de Loncomilla. Ha estado preocupado de este proyecto específicamente, estoy hablando específicamente de salud y varios más. Testimonio de eso es que hace pocos días atrás o un par de semanas se entregaba con la buena inversión de los recursos entregados por Royalty para una ambulancia que era bastante innovadora porque San Javier, y ojalá lo escuchen todos los Consejeros, no disponía de una ambulancia. También ha mejorado el sistema con mucha inteligencia respecto a lo que es urgencia".

"Y hoy día que se vea beneficiado con este tema de la nueva posta de El Sauce, yo creo que sin lugar a duda mejora la calidad de vida de los vecinos. Pero también darle los agradecimientos a usted, Gobernador, porque ha llevado adelante esta iniciativa. También sabemos que en las próximas semanas se vienen un par de ambulancias que tanto ha estado luchando el Alcalde de la comuna, para la comuna de San Javier. Estoy hablando específicamente de salud, pero es sabido que ha hecho en los distintos sectores y rubros muchas otras cosas más. Así que a incentivarlo que siga haciendo ese trabajo tan eficiente, dedicado, como siempre lo ha hecho desde el día uno que le tocó asumir el liderazgo de la comuna de San Javier, muchas gracias, Presidente".

Don Pablo Gutiérrez, dice "Solo para aclarar la presentación, en el proceso licitatorio se presentaron 10 ofertas, de las cuales cinco fueron analizadas y se propone por el Servicio de Salud del Maule adjudicar la ejecución del proyecto al oferente que obtuvo el mayor puntaje total en el proceso de evaluación, quien sería el contratista Marco Antonio Albornoz Avilés. La duración de la obra, una vez que se hagan los trámites administrativos, tiene un plazo de 270 días corridos, presidente".

Don Ismael Fuentes, expresa "primero que nada, gracias Gobernador, gracias Alcalde por esta iniciativa. Ya estuvimos inaugurando una posta rural en Palma Rosa en Parral, donde va a llevar beneficios a los sectores rurales donde uno más tiene amigos, gente. Al sector El Sauce le tengo mucho cariño porque estudié también ahí, vivía en Polvareda, pero el colegio de Trinidad



Alcaíno Tapia pertenece a Villa Alegre. Así que le mando muchos saludos a todos y va a llegar a potenciar porque la jurisdicción de los territorios lo divide solamente una calle, Villa Alegre con San Javier, así que va a llegar a potenciar también el sector rural de Villa Alegre. Así que muchas gracias, alcalde, a todos los funcionarios, a los vecinos que están presentes. Yo creo que va a llevar mucho beneficio, así que vamos a seguir avanzando con San Javier y espero que Villa Alegre siga igualmente así. Muchas gracias, Gobernador".

El Gobernador pone en votación el oficio Ord N° 2045, solicitud de mayores recursos para reposición con relocalización posta de salud rural El Sauce, comuna de San Javier votación la propuesta del oficio 2045.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa mayores recursos para la reposición con relocalización posta de salud rural El Sauce, comuna de San Javier.

El Gobernador, expresa "bueno, primero felicitar a nuestro Alcalde, a todo su equipo, a las vecinas que están ahí también que vinieron hoy día a acompañarnos. Felicitaciones, que salga todo muy bien. Y además quiero informar también, ya que estamos en la Comisión de Salud, las dos ambulancias para la comuna de Río Claro, la reposición de dos ambulancias que llevan muchos años y meses esperando, por lo tanto, ya tenemos la disponibilidad presupuestaria para Río Claro para sus dos ambulancias nuevas, así que empieza hoy día ya el proceso administrativo y pronto esto lo vamos a entregar ojalá de aquí a fin de año. Así que felicitaciones a Río Claro también".

El Gobernador, señala "ofrezco la palabra a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente don Patricio Dominguez"..

Don Patricio Dominguez, expresa, "gracias Gobernador, bueno el día de ayer analizamos dos temas de tabla que teníamos, por lo cual tuvimos también invitados a la Srta Antonieta Morales, jefa de DIPLADE y la señora Olaye Martínez, profesional de la DIPRADE".

"En primera instancia teníamos que analizar y aprobar el Plan de Cambio Climático Regional. Respecto a este tema en particular, se nos planteó que el Plan de Acción Climático, el Consejo Regional sí formó parte cuando se



comenzó la génesis porque en principio la sesión anterior habíamos dejado pendiente este tema, presidente. Existiendo antecedentes de su convocatoria durante la elaboración y revisión inicial del instrumento. Se reiteró que la etapa actual corresponde a una fase posterior el cual ya no resulta jurídicamente procedente incorporar nuevas medidas sin reiniciar etapas anteriores del procedimiento. Se explicó que, una vez aprobado por el Consejo Regional, el instrumento deberá continuar su tramitación ante el Delegado Presidencial Regional quien deberá emitir la resolución correspondiente, la que posteriormente será publicada en el Diario Oficial. Con ello habilitará su implementación. Asimismo, se indicó que durante la ejecución del plan podrán efectuarse procesos de evaluación y seguimiento permitiendo revisar el cumplimiento de las medidas e indicadores establecidos".

"Luego de su análisis, el secretario ejecutivo puso en votación el ordinario número 1827, los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime. Cabe destacar, Presidente, que este va a ser un instrumento más para el Gobierno Regional para poder ser parte, por ejemplo, de la evaluación de los proyectos medioambientales que tenemos que pronunciarnos de vez en cuando".

El Gobernador, somete a votación el Oficio Ordinario N°1827 que dice relación con la propuesta de Plan de Cambio Climático.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar Plan de Cambio Climático. (PARCC), acordó aprobar Plan de Acción de Cambio Climático de la Región del Maule, según oficio Ord N°1827, de fecha 24.07.2026, del Sr. Gobernador.

Don Patricio Dominguez, continua "el siguiente punto a analizar, Presidente, el oficio Ord N° 2035 del proyecto que se indica:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA
Proyecto Sistema de Almacenamiento de Energía (BESS),EN Subestación Eléctrica Panguilemo, Ríos de Mérida	Ríos Chile Nirivilo SpA	Talca	DIA	477

"El objetivo del proyecto es contribuir a la flexibilidad operativa, seguridad, suficiencia y eficiencia económica del Sistema Eléctrico Nacional SEN mediante la construcción y operación de un sistema de almacenamiento de energía en batería BESS. Este sistema permite almacenar energía eléctrica durante



los periodos de baja demanda o cuando exista un excedente de generación para luego liberarla en momentos de alta demanda o ante eventuales interrupciones del suministro eléctrico. El pronunciamiento de la adenda señala que tras revisar la adenda presentada para el proyecto de almacenamiento de energía BESS en la subestación eléctrica Panguilemo, se concluye que el titular subsanó las observaciones formuladas previamente por el servicio por lo que el organismo emite un pronunciamiento conforme respecto a la Declaración de Impacto Ambiental DIA del proyecto".

"Los miembros de la comisión aprobaron el acta de evaluación de manera unánime.

El Gobernador, pone en votación la propuesta del oficio Ord N° 2035 que corresponde al acta N°477 de evaluación de impacto ambiental del proyecto sistema almacenamiento energía BESS en subestación eléctrica Panguilemo, Ríos de Mérida, comuna de Talca.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación Ambiental N° 477, según lo que indica el Ord N°2035 de fecha 14.08.2026, del Sr Gobernador.

Proyecto	Titular	Comuna	Tipo	Acta
Proyecto Sistema de Almacenamiento de Energía (BESS),EN Subestación Eléctrica Panguilemo, Ríos de Mérida	Ríos Chile Nirivilo SpA	Talca	DIA	477

Don Patricio Dominguez, expresa "Por último, Presidente, se tomó un acuerdo para coordinar una Comisión extraordinaria ampliada la próxima semana, el 25 del 08 de 2026 a las 10:30, destinado a abordar materias pendientes y recibir invitados cuya participación ha sido solicitada por Consejeros Regionales que se han ido postergando. También incorporar en dicha instancia antecedentes relacionados con la Feria Internacional del Vino, que también estaba agendada para hoy día, pero por el corto tiempo no pasó. Y también invitar a la CRDP para ver algunos temas respecto a lo que están realizando, que todavía no tenemos más información de varias actividades que están realizando. Así que quedó para la próxima semana a las 10:30 una comisión ampliada de Turismo para invitar a



todos estas personas que han solicitado participar en la comisión. Eso fue, Presidente".

El Gobernador, dice "gracias, don Patricio. Pasamos a la Comisión de Presupuesto. Don Gonzalo Montero.

Don Gonzalo Montero, manifiesta "muchas gracias, Presidente. Hubo dos temas en tabla partiendo primero por el oficio el Ord N°2033. es la modificación presupuestaria número 34.

 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°34 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
	03			A Otras Entidades Públicas	0
		600		SEREMI BIENES NACIONALES - SANEAMIENTO GORE PROPIETARIOS 2022- 2023 (40036846-0)	10.000
		604		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN - PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE AUTISMO (40074735-0)	-50.000
		616	C	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO - PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL AUTISMO - (40080316-0)	10.000
		617	C	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO - PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FORTALECIMIENTO PARA EMPRENDEDORES RURALES - (40074796-0)	10.000
		618	C	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS - RECUPERACIÓN TERAPÉUTICA INTEGRAL E HIPOTERAPIA PARA NNA CON TEA - (40079172-0)	10.000
		619	C	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA - RECUPERACIÓN PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD VITIVINÍCOLA DE MOLINA - (40077550-0)	10.000

"En la cual se inyectan recursos para iniciar algunos proyectos, que es el proyecto de la Ilustre Municipalidad de Empedrado, el programa Atención Integral de Autismo por 10 millones de pesos; a la Ilustre Municipalidad de Yerbass Buenas, la recuperación terapéutica integral e hipoterapia para niños, niñas y adolescentes con TEA, 10 millones de pesos también. Dos proyectos que son nuevos en realidad de facultad suya, señor gobernador, que es el de la Ilustre Municipalidad de Río Claro, el programa Eficiencia Energética y Fortalecimiento para Emprendedores Rurales, y de la Ilustre Municipalidad de Molina, Recuperación, Puesta en Valor de la Identidad Vitivinícola de Molina. Aquí existió algún debate porque no había información sobre estos programas. Se le solicitó al jefe de división que hiciera llegar durante la tarde la información a los correos de los consejeros. Cada uno... verificamos en realidad que cada uno tuviese la información en los correos. En términos prácticos, para informar el proyecto de Molina, las metas concretas son desarrollar tres plataformas económicas y dos actividades de promoción ecoturística comercial, desarrollar 203 módulos feriales instalados y un sistema de infraestructura técnica certificada, 200 participantes



capacitados y más del 80% satisfacción del programa formativo. Participación de productores locales más del 50% de 14 de 21 productores activos y que el más del 70% beneficiario reportara mejoras en oportunidades de comercialización y visibilización. Y el 85% satisfacción del público y 60% de reconocimiento de la identidad vitivinícola territorial y bueno, todas las actividades asociadas del proyecto que cada uno tiene en sus correos. Y también habían algunas consultas sobre el proyecto de que se llama GASTAPROP, programa eficiencia energética y fortalecimiento para emprendedores rurales de la comuna de Río Claro, que también se les hizo llegar a todos los consejeros a través de su correo el programa respectivo en términos generales en donde los productos concretos son 200 diagnósticos energéticos productivos, 200 mecanismos de cofinanciamiento energético, 120 emprendimientos con equipamiento productivo eficiente, 200 emprendedores capacitados y con seguimiento técnico-financiero y 120 emprendimientos con solución de transición energética que cada uno tiene la información. Y también en esta modificación se inyectan recursos para la SEREMI de Bienes Nacionales sobre el programa de saneamiento Goce Propietario 2022-2023, que es la continuidad de un proyecto que se va a exponer en extenso en la Comisión de Agricultura y se resta presupuesto en realidad de la programación de otro programa que se está ejecutando de buena forma en la costa maulina y que por tema de programación se hace esta modificación.

"Se sometió a votación y se aprobó esta solicitud de modificación presupuestaria".

Don Roberto García, manifiesta "Presidente, sólo no voy a tomar la palabra en Varios para que vaya pronto a regular. Gracias. A mí me gusta defender a Consejeros y me gusta defender cuando se hablan mentiras. Cuando ayer el Alcalde de Molina y el alcalde de Río Claro me preguntan que por qué la Comisión estaba cuestionando los programas, al tiro me salta la duda que alguien le fue con un chisme o con un comentario mal intencionado. Y a mí como me gusta decir las cosas como son, acá todos los Consejeros que estaban presentes en la Comisión pidieron exactamente lo mismo, que por qué cuando se nos lleva una modificación presupuestaria no se nos mandan los antecedentes, que es algo tan sencillo".

"Y lo acaba de decir el Presidente, nadie rechazó ayer estos programas tal como le transmitieron a los Alcaldes. Y yo salí en defensa de LOS Consejeros y le aclaré ayer de forma inmediata que nadie estaba cuestionando los programas, sino que lo que estábamos pidiendo era más información. Es más, don Cristián Arellano nos pide por favor que aprobemos esta modificación presupuestaria, que no es primera vez que nos pide que por favor aprobemos una



modificación sin tener los antecedentes. Y así lo hemos hecho. Pero cuando ocurren este tipo de situaciones, Gobernador, a mí no me gusta porque encuentro que hay una mala intención detrás de todo esto. Bajó don Marcelo Rojas y nos dio la información y después la mandó por escrito a las 17:21 horas. Lo que yo pido, y lo que pidieron todos los Consejeros, que entiendo que algunos me han pedido a mí me han cedido la palabra, es simplemente que envíen la información antes. Lo más grave que yo en lo particular dije es que yo al menos a usted, Gobernador, lo he apoyado en el 99,9% de los proyectos. Pero no me gusta cuando se tergiversa para mal y tratan algunos, yo no sé quién, yo tengo algunos nombres, no los voy a exponer ahora porque no es el momento, pero cuando tratan de colocar mal a las y los Consejeros frente a los Alcaldes. Eso, Presidente. Y queda en evidencia y están los audios también del día de ayer. Gracias Presidente".

El Gobernador, señala "Gracias, don Roberto. Están tomando nota don Cristián Arellano, don Luis Verdejo también de la solicitud suya y esperamos que no pase nuevamente".

Doña Mirtha Segura, expresa "gracias, Gobernador. Yo no quería hablar en realidad con respecto a la comuna de Molina. La verdad que a mí me interesa de sobremanera saber los proyectos de la comuna de Molina, yo creo que a la Consejera Gaby Fuentes, también le interesa, son hartos millones de pesos, creo que son para el Festival de la Vendimia, que es una actividad que tiene muchos años arraigada en la comuna de Molina. Pero sabe lo que molesta, es que a los Alcaldes no les gusta que nosotros participemos. Entonces a nosotros también nos duele que el Gobierno Regional a nosotros no nos haga partícipes. Eso nos molesta y nos duele porque nosotros también tenemos nuestro corazoncito en la comuna y usted sabe perfectamente qué quiere cada uno de nosotros. Y el apoyo lo necesitamos de usted. Muchas gracias".

El Gobernador, pone en votación la propuesta del oficio Ord N° 2033 Propuesta de modificación del presupuesto inversión regional N° 34.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria N°34, según lo solicitado en el oficio Ord N°2033, de fecha 14.08.2026, del Sr Gobernador.



 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°34 M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	Sub.A.	GASTOS	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
	03			A Otras Entidades Públicas	0
		600		SEREMI BIENES NACIONALES - SANEAMIENTO GORE PROPIETARIOS 2022- 2023 (40036846-0)	10.000
		604		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN - PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE AUTISMO (40074735-0)	-50.000
		616	C	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO - PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL AUTISMO - (40080316-0)	10.000
		617	C	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO - PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y FORTALECIMIENTO PARA EMPRENDEDORES RURALES - (40074796-0)	10.000
		618	C	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS - RECUPERACIÓN TERAPÉUTICA INTEGRAL E HIPOTERAPIA PARA NNA CON TEA - (40079172-0)	10.000
		619	C	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA - RECUPERACIÓN PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD VITIVÍCOLA DE MOLINA - (40077550-0)	10.000

Don Gonzalo Montero, señala "con respecto al punto anterior también se conversó con el jefe de división y quedamos en que cuando hubiese estos proyectos en realidad y pasaran a modificación, que no está la obligación de informarnos, él iba a ir y nos iba a explicar de qué se trataba cada uno de los proyectos con el fin de llegar informados también a votar en la Comisión y luego al pleno".

El Gobernador expresa, "ustedes también aquí tienen la información abierta, o sea, cualquiera de ustedes puede llegar a la oficina de cualquier jefe división y preguntarle "¿Sabes qué es lo que hay en Molina? ¿Qué hay en Cauquenes? ¿Qué hay en Linares? ¿Qué hay en todos lados?". O sea, no es una cosa que estemos ocultando la información. Cada uno es libre hoy día de llegar a todos los pisos, incluso al quinto, que van poco a verme, deberían ir un poquito más a verme. Así que ustedes vayan pidan información no más, aquí se las van a dar al tiro."

Don Gonzalo Montero, continua, "El segundo punto, es el Ord N°2034, que es la modificación presupuestaria N° 35.

 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°35 M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	INGRESOS	-36.987
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-36.987
	03		De otras entidades Públicas	-36.987
			GASTOS	-36.987
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-36.987
	01		Al Sector Privado	-36.987
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	-36.987



"Bueno es esta modificación, se nos presenta un tema de una disminución de ingreso y disminución de gasto que en definitiva, que es una instrucción desde el Ministerio de Hacienda en donde se nos rebaja los ingresos por 36 millones de pesos, que es transferencia de otras entidades públicas, y se rebaja en el concurso de vinculación con la comunidad en M\$36 de pesos".

Se explicó, bueno, estaba don Cristián Arellano, que explicó que dicha disminución obedecía a un ajuste fiscal de carácter nacional instruido por el Ministerio de Hacienda y afectaba recursos destinados a los Gobiernos Regionales y a los Ministerios. Para el caso de la región del Maule se informó que era una disminución cercana a 327 millones de pesos en el presupuesto correspondiente a Cultura, de lo cual 36 millones incidían directamente al componente asociado al concurso del 8%. Se declaró que esta modificación correspondía a una regularización presupuestaria derivada de una instrucción de carácter nacional y que el ajuste debía efectuarse en el subtítulo correspondiente al concurso vinculación con la comunidad. Este se debatió al respecto, señor Gobernador. Y también bueno, yo como Presidente y también los miembros de la Comisión manifestamos en realidad que estábamos molestos, en realidad que a uno le da pena y usted también ha liderado esa posición que nos estén echando manotazos al presupuesto nuestro una y otra vez".

"Bueno todo esto afecta a la ejecución presupuestaria nuestra. Es decir, no a la ejecución presupuestaria, pero sí a la cantidad de proyectos que podamos financiar. Por lo tanto, es triste el ver esto. Y más que se suma también a otras opiniones de los Consejeros que hicieron aquí en el pleno, que es que también el Gobierno Central viene y también quiero sumar en realidad tal vez otra cosa, no sé si es el caso o no, pero vienen a hacer ceremonias acá, el mismo Presidente de la República, ceremonia de seguridad que probablemente nosotros hemos financiado la mayoría de los vehículos, de la vestimenta, que todas las cosas. Y no nos llega, de verdad, como Consejero ni una invitación. Ocupan el salón del Gobierno Regional y no nos llega ni una invitación. Consejeros que venían ese día aquí al Consejo Regional, el salón estaba ocupado, lleno de guardias abajo y había que salir orilladito para subir no más al piso que correspondía a la oficina porque estaba lleno abajo. Y lamentablemente no nos informó nadie. Nos enteramos por la prensa, nos llenaron de presos en realidad la cárcel de todo el país y al final nosotros no decimos nada. A mí de manera personal de verdad me gustó mucho la posición, el que usted probablemente lo tienen que haber invitado, pero no asistió probablemente por alguna decisión propia y que el encuentro correcto".

"Con el fin de manifestar también el malestar cuando simplemente pasan cosas. Nosotros financiamos hoy día vemos y hemos financiado a todos los



servicios porque creemos que es bueno para la región y para nuestra gente. Pero cuando hay que como se llama algo tal vez importante o simplemente una consideración no nos llega nada. Y es por eso el punto y aquí también el jefe de Gabinete haciendo la pega nos escribe "Consejeros esto es solicitud de Gobernador". Uno sabe que es solicitud del Gobernador y nosotros lo vamos a apoyar, Gobernador. Pero también es importante marcar el punto de que aquí también no nos pueden venir a meter el dedo en la oreja y uno decir "yes, sir" no más, sino que también hay que rechazar".

"Y ahí yo dejo en realidad, nosotros como Comisión rechazamos, pero la voluntad también de usted el manifestar en realidad su posición porque entendemos que hay un tema presupuestario interno que hay que aprobar o no. Pero sí es importante marcar el punto de que aquí no nos pueden bayparsear y que aquí valemos nada, sino que tenemos que también hacernos valer porque es nuestra región y es nuestra gente, señor Gobernador".

El Gobernador, expresa "gracias, don Gonzalo. Sí, yo estoy de acuerdo con usted y los puntos siempre los he marcado y no los marco solo, siempre los marco también en representación de ustedes. Aquí somos todos un cuerpo colegiado, que sale adelante. También manifesté el tema de la cárcel y he manifestado también los recortes presupuestarios en todos los gobiernos. Hemos manifestado también el tema de poder financiar en forma conjunta ciertas cosas, en fin. Entonces hemos hecho esa pega, don Gonzalo. Gracias".

El Gobernador, pone en votación el oficio Ord N° 2034, que dice relación con esta propuesta de modificación al presupuesto del Gobierno Regional número 35.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 10 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as), Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechazan los Consejeros Del Río, Domínguez, García Parra, Gutiérrez, Montero y Villarreal. Se abstienen Consejeras Fuentes Yáñez y Segura.

El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria N°35, según lo solicitado en el oficio Ord N°2034, de fecha 14.08.2026, del Sr Gobernador.

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°35 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	INGRESOS		-36.987
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-36.987
	03		De otras entidades Públicas		-36.987



			GASTOS	-36.987
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-36.987
	01		Al Sector Privado	-36.987
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	-36.987

El Gobernador, dice "gracias, don Gonzalo. Pasamos a la Comisión de Agricultura. Don Alamiro Garrido, tiene la palabra".

Don Alamiro Garrido, manifiesta "En la comisión de ayer de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, el tema que tuvimos en tabla fue el oficio Ord Nº 2046 donde se solicita análisis y aprobación del incremento de recursos para la ejecución del programa Saneamiento Gore Maule Propietario 2022-2023 por inicialmente \$ 727.862.000 pesos, en el cual ha sido recomendado por la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales del Maule como unidad técnica y mandante y tiene por objetivo apoyar la regularización de inmuebles mediante la tramitación de expedientes destinados a resolver la situación jurídica de propiedades y posibilitar la obtención del respectivo título de dominio. El programa, según la explicación, contempló inicialmente una meta de 1.500 solicitudes de regularización y a la fecha han ingresado 1.644, superando la meta por más de 144 casos. De ella, 956 se encuentran concluidas y 688 permanecen pendientes de tramitación, correspondiente principalmente a expedientes que requieren mensura, análisis jurídico, notificaciones, publicaciones e inscripción en el conservador de bienes raíces. El SEREMI de Bienes Nacionales solicitó un aumento de recursos por \$54.411.000 pesos incrementando el presupuesto vigente de 727.862.000 pesos a \$782.273.000 pesos. Además de ampliar la vigencia del programa hasta el 31 de diciembre de 2027. La modificación presupuestaria se concreta en gasto asociado directamente a la ejecución del programa. Los recursos, si hacemos la separación, los recursos adicionales van a ser destinados principalmente, 28 millones a la contratación de dos abogados por un periodo de 8 meses para el análisis jurídico de los expedientes y elaboración de las resoluciones correspondientes, \$19.376.000 como costo de tramitación incluyendo inscripciones, prohibiciones ante el conservador de bienes raíces, publicaciones y cartas certificadas, \$5.000.000 transporte para visitas a terreno, conservadores de bienes raíces, direcciones de obras y otras actividades vinculadas a la ejecución; y \$2.035.000 pesos son viáticos asociados a la labor de trabajo en terreno. Y si hacemos una separación de las 30 comunas, son tres comunas las que lideran casi en un 20% la mayor cantidad de regularizaciones que están distribuidas entre Linares, San Clemente y Yerbas Buenas, Presidente.

Don Pablo Gutierrez, señala "gracias Presidente. El proyecto de regularización lo iniciamos hace como tres años atrás en un proyecto



tremendamente ambicioso. Pero desconocíamos cuánto era la personas que están en la necesidad de tener un título de dominio. Y si efectivamente impactábamos, si son 10 mil personas en la región y nosotros hacemos 500 no me va a impactar mucho. Pero hubo un problema con ese proyecto que se generó fundamentalmente en cuándo se entendía terminado. Porque claro, uno entiende que es cuando la persona tiene su título dominio en sus manos. Y otro decían "no, si la pega administrativa termina cuando se entregan los documentos al conservador de bienes raíces porque el conservador se toma 4 meses sin problema a veces Conservador en entregar el título y terminar el proceso que no está terminado. Y ese fue el problema de este proyecto y es tremendamente importante porque ha impactado mucho como para ver la opción de hacer un nuevo proyecto. Pero con esas reglas claras porque hubo toda una disputa entre Bienes Nacionales y el Gobierno Regional anterior y en lo cual se le no se le entregaron los recursos para terminar un proceso. O sea, ahí tenemos mucha escritura pendientes. Entonces sería importante a lo mejor clarificar bien cuándo se entiende terminado, cuál es la prestación que nosotros le financiamos al Ministerio de Bienes Nacionales para efectos de no tengan problema en el cumplimiento de los plazos después que le pasó mucho, gracias Presidente".

Don Francisco Duran, señala "gracias Presidente, Bueno, quiero felicitar también a Bienes Nacionales, están presentes. Ellos estuvieron aquí ahora todo este proceso. Nos comentaban la importancia y bueno, también las aprensiones de Pablo pero la importancia a futuro mejorar. Aquí hay un desarrollo también para las mujeres en la regularización de títulos de dominio y este ministerio tiene un lema que es bastante simpático que creo yo que dice "Este es el ministerio de las buenas noticias", un pedacito de Chile. Todas esas cosas es la que estamos haciendo nosotros. Gracias Presidente".

El Gobernador expresa , en votación la propuesta del oficio Ord N° 2046 Solicitud de mayores recursos para la ejecución del programa "Saneamiento Gore Maule Propietario 2022-2023, por un monto M\$54.411, con lo cual el costo total del programa asciende a los M\$782.273".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la ejecución del programa "Saneamiento Gore Maule Propietario 2022-2023, por un monto M\$54.411, con lo cual el costo total del programa asciende a los M\$782.273", según lo que indica el Ord N°2046, del Sr Gobernador, de fecha 14.08.2026.

El Gobernador, cede la palabra a doña Paola Guajardo, presidenta de la Comisión de Social e Integración, para que dé a conocer lo tratado.

Doña Paola Guajardo, dice "gracias Gobernador, la Comisión sesionó con los titulares de la comisión ayer, no tuvo en tabla, sí se aprovechó la instancia para aprobar materias de interés de la Comisión y definir temas para la próxima sesión. Gracias, Gobernador".

El Gobernador, cede la palabra a don Francisco Duran, quien preside la Comisión de Seguridad y Emergencia, para que de a conocer lo tratado.

Don Francisco Duran, expresa "gracias Gobernador, no teníamos tema de tabla, pero si tuvimos dos. En primer lugar, estuvo don Vicente Marinkovic, el director de la SEC, que nos vino a contar a propósito del ítem de emergencias respecto de todo el procedimiento que se empieza a aplicar hoy día para el mantenimiento de los árboles que podrían generar algún problema en los tendidos eléctricos. Nos explicó ahí lo que tiene que ver con la parte urbana, nos explicó lo que pasa también con la parte rural y con los particulares que no cumplan con los avisos o con las ordenanzas que emanan desde el sistema público. En resumen, lo que nos vino a decir es que se comienza con un proceso bastante importante ahora de recupero también, multas y recupero respecto de la limpieza de árboles para no afectar el tendido eléctrico, esto mirando no solamente los cortes de energía del invierno sino que también pensando en la preparación de la temporada de incendios forestales.

" Y en segundo lugar, nos acompañó don Germán Parra Murga, que es el SEREMI de Seguridad Pública, en una primera aproximación respecto de una colaboración que le gustaría tender con la Comisión de Seguridad Pública, con el Gobernador, con el Delegado, porque nos dice que comenzó a regir evidentemente como ya lo sabemos la ley respecto de la seguridad municipal. Y pudimos analizar brevemente todos los aspectos que influyen en la aplicación y en la entrada en vigencia de esta ley. Y una de las cosas que ellos también refieren es la baja de implementación que tienen para poder cumplir con las funciones. Esto es muy importante, muy trascendente porque dentro de los tres tipos de funcionarios que tienen ellos en el primer orden son las personas que van a estar también en la calle colaborando y siendo un ente coadyuvante con las fuerzas



formales de policía. Le pedimos que trabajáramos un proyectito que lo pudiéramos presentar como para poder ayudar ahí a ver si es que efectivamente puede ser del interés del Gobierno Regional también poder apoyar lo que es la seguridad municipal desde nuestras filas. Eso fue lo que se conversó, presidente, y con eso dimos término a la Comisión".

El Gobernador, señala, continuamos con la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, como no se encuentra su Presidente don Roman Pavez por tema de salud, le damos la palabra a doña Rosanna Garcia".

Doña Rosanna Garcia, expresa "gracias Gobernador, tal como lo señala ud, me toco presidir la Comisión, en la cual analizamos los 2 temas de tabla el Ord N°2037 y el Ord N° 2036, además de los mandatos futuros y Retroactivos, y como Comisión se invitó al administrador Regional don Luis Verdejo y a la jefa de la DAF, doña Francisca San Martín.

Comenzamos con el Ord N°2037 15 Concesiones gratuitas de inmuebles fiscales de corto plazo, que cada uno tienen en sus carpetas y que paso a leer:

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 1415/2026 Ingreso GORE: Folio N°3694 de 24-04-26. Expediente: 7CTC1413 de 17-11-2025.	Agrupación Social Arte Inclusivo Maule	PROVINCIA: Linares COMUNA: Linares UBICACIÓN: Calle Independencia equina calle Freire, Lote 1.	Para instalación de oficina donde se realizarán talleres artesanales y de oficios para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en situación de vulnerabilidad.	5 años
OF. 1420/2026 Ingreso GORE: Folio N°3697 de 24-04-26. Expediente: 7CTC1462 de 27-11-2025.	Junta de Vecinos Las Rosas	PROVINCIA: Linares COMUNA: Linares UBICACIÓN: Población Las Rosas, Calle Antonio Segu Mozo esquina calle Padre Hurtado.	Para continuar con el funcionamiento de la sede social Las Rosas de Linares, en donde desarrollan actividades de la comunidad, reuniones con los socios de la Junta de Vecinos	5 años
OF. 1419/2026 Ingreso GORE: Folio N°3696 de 24-04-26. Expediente: 7CTC1470 de 01-12-2025.	Club Deportivo de Pesca y Caza El Peteroa	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Romeral UBICACIÓN: Pasaje La Colmena Manzana 3, sitio 4, Los Queñes.	Para construcción de cierre perimetral y radier con techumbre en donde poder desarrollar actividades recreativas, deportivas y comunitarias.	5 años



OF. 1483/2026 Ingreso GORE: Folio N°3695 de 24-04-26. Expediente: 7CTC1483 de 24-04-2026.	Corporación Nacional Forestal	PROVINCIA: Linares COMUNA: Colbún UBICACIÓN: Campo La Cruz	Para continuar con las acciones de contribuir al manejo sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales mediante las funciones de fomento, fiscalización de la legislación forestal y ambiental, la protección de los recursos vegetacionales, así como la conservación de la diversidad biológica y protección de la vegetación altoandina, en beneficio de la sociedad.	5 años
OF. 2943/2026 Ingreso GORE: Folio N°7150 de 31-07-26. Expediente: 7CTC1722 de 05-03-2026.	Ilustre Municipalidad de San Clemente	PROVINCIA: Talca COMUNA: San Clemente UBICACIÓN: Potrero Lo Aguirre, Parte Lote A9-A.-	Para instalar servicios básicos móviles como baños e informaciones de manera tal de disminuir el impacto ambiental y mejorar la experiencia turística de los 173 mil extranjeros ingresados y 380 mil turistas invernales en el Paso Pehuenche.	5 años
OF. 2941/2026 Ingreso GORE: Folio N°7160 de 31-07-26. Expediente: 7CTC1795 de 13-0-2026.	Servicio de Salud del Maule	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Molina UBICACIÓN: Avenida Luis Cruz Martínez.-	Para continuar con el funcionamiento del Hospital de Molina, para cumplir con los fines institucionales y otorgar las prestaciones de salud correspondiente a nuestros usuarios.	5 años
OF. 2944/2026 Ingreso GORE: Folio N°7151 de 31-07-26. Expediente: 7CTC1801 de 16-04-2026.	Defensoría Penal Pública	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Curicó UBICACIÓN: Calle Carmen 846.-	Para la construcción y funcionamiento de la Defensoría Local de Curicó.	5 años
OF. 2940/2026 Ingreso GORE: Folio N°7139 de 31-07-26. Expediente: 7CTC1820 de 24-04-2026.	Club Deportivo Excursionismo Pesca y Caza Electrificación Curicó	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Romeral UBICACIÓN: Los Queñes, Pasaje El Roble, Manzana 5, sitio 9.-	Para continuar con el funcionamiento de la sede y casa de recreación y esparcimiento para los socios de dicho club y su grupo familiar.	5 años
OF. 2945/2026 Ingreso GORE: Folio N°7152 de 31-07-26. Expediente: 7CTC1838 de 06-05-2026.	Cuerpo de Bomberos de Romeral	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Romeral UBICACIÓN: Los Queñes, calle La Junta, sitio 2.-	Para continuar con el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Los Queñes, de la comuna de Romeral.	5 años
OF. 2942/2026 Ingreso GORE: Folio N°7149 de 31-07-26.	Cuerpo de Bomberos de Romeral	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Romeral	Para continuar con el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Los Queñes, de la comuna de Romeral.	5 años



Expediente: 7CTC1839 de 06-05-2026.		UBICACIÓN: Los Queñes, calle La Junta, sitio 3.-		
OF. 3077/2026 Ingreso GORE: Folio N°7498 de 11-08-26. Expediente: 7CTC1802 de 16-04-2026.	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Pelluhue UBICACIÓN: Curanipe, Costanera El Parrón esquina Arturo Prat.	Para continuar con el desarrollo del proyecto que incluye sombreadores, banquetas, senderos, caseta y/o oficina turística.	5 años
OF. 3078/2026 Ingreso GORE: Folio N°7499 de 11-08-26. Expediente: 7CTC1805 de 20-04- 2026.	Corporación Hogar Belén	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Pelluhue UBICACIÓN: Curanipe, Lote A19.-	Para continuar con el funcionamiento de la cabaña, dedicada especialmente al uso recreativo, terapéutica y de esparcimiento de personas adultas en situación de discapacidad.	5 años
OF. 3079/2026 Ingreso GORE: Folio N°7500 de 11-08-26. Expediente: 7CTC1847 de 13-05-2026.	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Cauquenes UBICACIÓN: Población Capitán Ignacio Carrera Pinto, calle Balmaceda Nro. 685, sitio 22.-	Se requiere poder entregar un espacio como sede social a la organización denominada "Sindicato Nro. 2 de Ferias Libres", quienes actualmente consta de 60 socios y que como organización carecen de un espacio físico para el desarrollo de sus actividades.	5 años
OF. 3080/2026 Ingreso GORE: Folio N°7501 de 11-08-26. Expediente: 7CTC1811 de 22-02-2026.	Ilustre Municipalidad de Licantén	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Licantén UBICACIÓN: Calle Lautaro S/Nro, Lote A.	Continuar con el funcionamiento del estacionamiento municipal, con el de destinarlo a maquinaria pesada y vehículos de la Municipalidad de Licantén.	5 años
OF. 3081/2026 Ingreso GORE: Folio N°7502 de 11-08-26. Expediente: 7CTC1810 de 22-04-2026.	Ilustre Municipalidad de Licantén	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Licantén UBICACIÓN: Población Villa El Estero, Duao, Sitio 38.	Continuar con el funcionamiento de la planta desalinizadora que abastece de agua potable al sistema de APR de Duao, infraestructura crítica para el suministro hídrico de la comunidad. Asimismo, en el inmueble se proyecta la ejecución de una cubierta para la multicancha existente y actualmente se encuentra en ejecución una iniciativa destinada a mejorar el cierre perimetral de la planta desalinizadora, con el objeto de reforzar las condiciones de seguridad, protección de la infraestructura crítica y control de accesos, asegurando la correcta operación del sistema y la prolongación de la vida útil de las instalaciones.	5 años

Se hace presente que el inmueble fiscal que se indica está afecto a los riesgos,
que se hacen constar en las respectivas Minutas Catastrales Territoriales, incluida en el
pertinente expediente:



Solicitante	Inmueble	Riesgos
Agrupación Social Arte Inclusivo Maule	UBICACIÓN: Calle Independencia equina calle Freire, Lote 1, Linares.	-De incendios forestales nivel medio, bajo y muy bajo.
Junta de Vecinos Las Rosas	UBICACIÓN: Población Las Rosas, Calle Antonio Segú Mozo esquina calle Padre Hurtado, Linares.	- No superpone.
Club Deportivo de Pesca y Caza El Peteroa	Pasaje La Colmena Manzana 3, sitio 4, Los Queñes, Romeral.	- De incendios forestales nivel alto y muy alto.
Corporación Nacional Forestal	UBICACIÓN: Campo La Cruz, Colbún.	- Área susceptible a peligros volcánicos. - Área de riesgos por incendios forestales con nivel muy bajo, bajo, medio y alto.
Ilustre Municipalidad de San Clemente	UBICACIÓN: Potrero Lo Aguirre, Parte Lote A9-A, San Clemente.	- Área susceptible a peligros volcánicos, categorizado como medio.
Servicio de Salud del Maule	UBICACIÓN: Avenida Luis Cruz Martínez, Molina.	- De incendios forestales nivel alto, bajo, medio, muy bajo.
Defensoría Penal Pública	UBICACIÓN: Calle Carmen 846, Curicó.	- De incendios forestales nivel bajo y muy bajo
Club Deportivo Excursionismo Pesca y Caza Electrificación Curicó	UBICACIÓN: Los Queñes, Pasaje El Roble, Manzana 5, sitio 9, Romeral.	- De incendios forestales nivel muy alto.
Cuerpo de Bomberos de Romeral	UBICACIÓN: Los Queñes, calle La Junta, sitio 2, Romeral.	- Riesgo de incendios forestales nivel Muy Alto.
Cuerpo de Bomberos de Romeral	UBICACIÓN: Los Queñes, calle La Junta, sitio 3, Romeral.	- De incendios forestales nivel Muy Alto.
Ilustre Municipalidad de Pelluhue	UBICACIÓN: Curanipe, Costanera El Parrón esquina Arturo Prat, Pelluhue.	- De incendios forestales nivel alto y muy alto. -Área de riesgo de Tsunami. - Área expuesta a impactos por cambio climático
Corporación Hogar Belén	UBICACIÓN: Curanipe, Lote A19, Pelluhue.	- Área de riesgo de Tsunami. - Área expuesta a impactos por cambio climático. - De incendios forestales nivel alto, medio y muy alto.
Ilustre Municipalidad de Cauquenes	UBICACIÓN: Población Capitán Ignacio Carrera Pinto, calle Balmaceda Nro. 685, sitio 22, Cauquenes.	- No superpone.
Ilustre Municipalidad de Licantén	UBICACIÓN: Calle Lautaro S/Nro. Lote A, Licantén.	- De incendios forestales nivel alto, medio y Muy Alto.
Ilustre Municipalidad de Licantén	UBICACIÓN: Población Villa El Estero, Duao, Sitio 38, Licantén.	- Área expuesta a impactos por cambio climático. - De incendios forestales nivel bajo, medio y muy bajo - Se identifican elementos costeros expuestos

La Comisión, acordó de manera unánime aprobar, esta solicitud de uso de concesiones gratuitas".

El Gobernador, somete a votación el Ord N°2037, de solicitud de uso gratuito de inmuebles fiscales, según lo que indica el oficio.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el uso de inmuebles fiscales a corto plazo, según lo que indica el Ord N°2037, del Sr Gobernador de fecha 14.08.2026

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 1415/2026 Ingreso GORE: Folio N°3694 de 24-04-26. Expediente: 7CTC1413 de 17-11-2025.	Agrupación Social Arte Inclusivo Maule	PROVINCIA: Linares COMUNA: Linares UBICACIÓN: Calle Independencia equina calle Freire, Lote 1.	Para instalación de oficina donde se realizarán talleres artesanales y de oficios para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en situación de vulnerabilidad.	5 años
OF. 1420/2026 Ingreso GORE: Folio N°3697 de 24-04-26. Expediente: 7CTC1462 de 27-11-2025.	Junta de Vecinos Las Rosas	PROVINCIA: Linares COMUNA: Linares UBICACIÓN: Población Las Rosas, Calle Antonio Segu Mozo esquina calle Padre Hurtado.	Para continuar con el funcionamiento de la sede social Las Rosas de Linares, en donde desarrollan actividades de la comunidad, reuniones con los socios de la Junta de Vecinos	5 años
OF. 1419/2026 Ingreso GORE: Folio N°3696 de 24-04-26. Expediente: 7CTC1470 de 01-12-2025.	Club Deportivo de Pesca y Caza El Peteroa	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Romeral UBICACIÓN: Pasaje La Colmena Manzana 3, sitio 4, Los Queñes.	Para construcción de cierre perimetral y radier con techumbre en donde poder desarrollar actividades recreativas, deportivas y comunitarias.	5 años
OF. 1483/2026 Ingreso GORE: Folio N°3695 de 24-04-26. Expediente: 7CTC1483 de 24-04-2026.	Corporación Nacional Forestal	PROVINCIA: Linares COMUNA: Colbún UBICACIÓN: Campo La Cruz	Para continuar con las acciones de contribuir al manejo sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales mediante las funciones de fomento, fiscalización de la legislación forestal y ambiental, la protección de los recursos vegetacionales, así como la conservación de la diversidad biológica y protección de la vegetación altoandina, en beneficio de la sociedad.	5 años
OF. 2943/2026 Ingreso GORE: Folio N°7150 de 31-07-26. Expediente: 7CTC1722 de 05-03-2026.	Ilustre Municipalidad de San Clemente	PROVINCIA: Talca COMUNA: San Clemente UBICACIÓN: Potrero Lo Aguirre, Parte Lote A9-A.-	Para instalar servicios básicos móviles como baños e informaciones de manera tal de disminuir el impacto ambiental y mejorar la experiencia turística de los 173 mil extranjeros ingresados y 380 mil turistas invernales en el Paso Pehuenche.	5 años



OF. 2941/2026 Ingreso GORE: Folio N°7160 de 31-07-26. Expediente: 7CTC1795 de 13-0-2026.	Servicio de Salud del Maule	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Molina UBICACIÓN: Avenida Luis Cruz Martínez.-	Para continuar con el funcionamiento del Hospital de Molina, para cumplir con los fines institucionales y otorgar las prestaciones de salud correspondiente a nuestros usuarios.	5 años
OF. 2944/2026 Ingreso GORE: Folio N°7151 de 31-07-26. Expediente: 7CTC1801 de 16-04-2026.	Defensoría Penal Pública	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Curicó UBICACIÓN: Calle Carmen 846.-	Para la construcción y funcionamiento de la Defensoría Local de Curicó.	5 años
OF. 2940/2026 Ingreso GORE: Folio N°7139 de 31-07-26. Expediente: 7CTC1820 de 24-04-2026.	Club Deportivo Excursionismo Pesca y Caza Electrificación Curicó	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Romeral UBICACIÓN: Los Queñes, Pasaje El Roble, Manzana 5, sitio 9.-	Para continuar con el funcionamiento de la sede y casa de recreación y esparcimiento para los socios de dicho club y su grupo familiar.	5 años
OF. 2945/2026 Ingreso GORE: Folio N°7152 de 31-07-26. Expediente: 7CTC1838 de 06-05-2026.	Cuerpo de Bomberos de Romeral	PROVINCIA: Curicó. COMUNA: Romeral UBICACIÓN: Los Queñes, calle La Junta, sitio 2.-	Para continuar con el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Los Queñes, de la comuna de Romeral.	5 años
OF. 2942/2026 Ingreso GORE: Folio N°7149 de 31-07-26. Expediente: 7CTC1839 de 06-05-2026.	Cuerpo de Bomberos de Romeral	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Romeral UBICACIÓN: Los Queñes, calle La Junta, sitio 3.-	Para continuar con el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Los Queñes, de la comuna de Romeral.	5 años
OF. 3077/2026 Ingreso GORE: Folio N°7498 de 11-08-26. Expediente: 7CTC1802 de 16-04-2026.	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Pelluhue UBICACIÓN: Curanipe, Costanera El Parrón esquina Arturo Prat.	Para continuar con el desarrollo del proyecto que incluye sombreadores, banquetas, senderos, caseta y/o oficina turística.	5 años
OF. 3078/2026 Ingreso GORE: Folio N°7499 de 11-08-26. Expediente: 7CTC1805 de 20- 04-2026.	Corporación Hogar Belén	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Pelluhue UBICACIÓN: Curanipe, Lote A19.-	Para continuar con el funcionamiento de la cabaña, dedicada especialmente al uso recreativo, terapéutica y de esparcimiento de personas adultas en situación de discapacidad.	5 años



OF. 3079/2026 Ingreso GORE: Folio N°7500 de 11-08-26. Expediente: 7CTC1847 de 13-05-2026.	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Cauquenes UBICACIÓN: Población Capitán Ignacio Carrera Pinto, calle Balmaceda Nro. 685, sitio 22.-	Se requiere poder entregar un espacio como sede social a la organización denominada "Sindicato Nro. 2 de Ferias Libres", quienes actualmente consta de 60 socios y que como organización carecen de un espacio físico para el desarrollo de sus actividades.	5 años
OF. 3080/2026 Ingreso GORE: Folio N°7501 de 11-08-26. Expediente: 7CTC1811 de 22-02-2026.	Ilustre Municipalidad de Licantén	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Licantén UBICACIÓN: Calle Lautaro S/Nro, Lote A.	Continuar con el funcionamiento del estacionamiento municipal, con el de destinarlo a maquinaria pesada y vehículos de la Municipalidad de Licantén.	5 años
OF. 3081/2026 Ingreso GORE: Folio N°7502 de 11-08-26. Expediente: 7CTC1810 de 22-04-2026.	Ilustre Municipalidad de Licantén	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Licantén UBICACIÓN: Población Villa El Estero, Duao, Sitio 38. ...	Continuar con el funcionamiento de la planta desalinizadora que abastece de agua potable al sistema de APR de Duao, infraestructura crítica para el suministro hídrico de la comunidad. Asimismo, en el inmueble se proyecta la ejecución de una cubierta para la multicancha existente y actualmente se encuentra en ejecución una iniciativa destinada a mejorar el cierre perimetral de la planta desalinizadora, con el objeto de reforzar las condiciones de seguridad, protección de la infraestructura crítica y control de accesos, asegurando la correcta operación del sistema y la prolongación de la vida útil de las instalaciones.	5 años

Se hace presente que el inmueble fiscal que se indica está afecto a los riesgos, que se hacen constar en las respectivas Minutas Catastrales Territoriales, incluida en el pertinente expediente:

Solicitante	Inmueble	Riesgos
Agrupación Social Arte Inclusivo Maule	UBICACIÓN: Calle Independencia equina calle Freire, Lote 1, Linares.	-De incendios forestales nivel medio, bajo y muy bajo.
Junta de Vecinos Las Rosas	UBICACIÓN: Población Las Rosas, Calle Antonio Segú Mozo esquina calle Padre Hurtado, Linares.	- No superpone.
Club Deportivo de Pesca y Caza El Peteroa	Pasaje La Colmena Manzana 3, sitio 4, Los Queñes, Romeral.	- De incendios forestales nivel alto y muy alto.
Corporación Nacional Forestal	UBICACIÓN: Campo La Cruz, Colbún.	- Área susceptible a peligros volcánicos. - Área de riesgos por incendios forestales con nivel muy bajo, bajo, medio y alto.
Ilustre Municipalidad de San Clemente	UBICACIÓN: Potrero Lo Aguirre, Parte Lote A9-A, San Clemente.	- Área susceptible a peligros volcánicos, categorizado como medio.
Servicio de Salud del Maule	UBICACIÓN: Avenida Luis Cruz Martínez, Molina.	- De incendios forestales nivel alto, bajo, medio, muy bajo.
Defensoría Penal Pública	UBICACIÓN: Calle Carmen 846, Curicó.	- De incendios forestales nivel bajo y muy bajo
Club Deportivo Excursionismo Pesca y Caza Electrificación Curicó	UBICACIÓN: Los Queñes, Pasaje El Roble, Manzana 5, sitio 9, Romeral.	- De incendios forestales nivel muy alto.



Cuerpo Bomberos Romeral	de de	UBICACIÓN: Los Queñes, calle La Junta, sitio 2, Romeral.	- Riesgo de incendios forestales nivel Muy Alto.
Cuerpo Bomberos Romeral	de de	UBICACIÓN: Los Queñes, calle La Junta, sitio 3, Romeral.	- De incendios forestales nivel Muy Alto.
Ilustre Municipalidad de Pelluhue	de	UBICACIÓN: Curanipe, Costanera El Parrón esquina Arturo Prat, Pelluhue.	- De incendios forestales nivel alto y muy alto. - Área de riesgo de Tsunami. - Área expuesta a impactos por cambio climático
Corporación Hogar Belén		UBICACIÓN: Curanipe, Lote A19, Pelluhue.	- Área de riesgo de Tsunami. - Área expuesta a impactos por cambio climático. - De incendios forestales nivel alto, medio y muy alto.
Ilustre Municipalidad de Cauquenes	de	UBICACIÓN: Población Capitán Ignacio Carrera Pinto, calle Balmaceda Nro. 685, sitio 22, Cauquenes.	- No superpone.
Ilustre Municipalidad de Licantén	de	UBICACIÓN: Calle Lautaro S/Nro. Lote A, Licantén.	- De incendios forestales nivel alto, medio y Muy Alto.
Ilustre Municipalidad de Licantén	de	UBICACIÓN: Población Villa El Estero, Duao, Sitio 38, Licantén.	- Área expuesta a impactos por cambio climático. - De incendios forestales nivel bajo, medio y muy bajo - Se identifican elementos costeros expuestos

Doña Rosanna Garcia, continua , el segundo oficio es el Ord N°2036, de 3 Concesiones gratuitas de inmuebles fiscales de corto plazo, solicitud de uso del Gobierno Regional, y que cada uno tienen en sus carpetas y paso a leer .

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 3138/2026 Ingreso GORE: Folio N°7571 de 12-08-26. Expediente: 7CTC1806 de 20-04-26	Gobierno Regional del Maule	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Población Río Claro, Pasaje Los Paltos, N° 205-B, Primer Piso, Departamento 11.	Uso habitacional para funcionario de planta o contrata del Gobierno Regional.	5 años
OF. 3128/2026 Ingreso GORE: Folio N°7570 de 12-08-26. Expediente: 7CTC1807 de 20-04-26	Gobierno Regional del Maule	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Población Río Claro, Pasaje Los Paltos, N° 205-B, Primer Piso, Departamento 12.	Uso habitacional para funcionario de planta o contrata del Gobierno Regional.	5 años
OF. 3139/2026 Ingreso GORE: Folio N°7572 de 12-08-26. Expediente: 7CTC1808 de 20-04-26	Gobierno Regional del Maule	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Población Río Claro, Pasaje Los Limones, N° 037, Primer Piso, Departamento 13.	Uso habitacional para funcionario de planta o contrata del Gobierno Regional.	5 años

Se hace presente que el inmueble fiscal que se indica está afecto a los riesgos, que se hacen constar en la respectiva Minuta de Análisis Territorial, incluida en el pertinente expediente:



Solicitante	Inmueble	Riesgos
Gobierno Regional del Maule	Población Río Claro, Pasaje Los Paltos, N° 205-B, Primer Piso, Departamento 11, Talca.	De incendios forestales nivel bajo.
Gobierno Regional del Maule	Población Río Claro, Pasaje Los Paltos, N° 205-B, Primer Piso, Departamento 12, Talca.	De incendios forestales nivel bajo.
Gobierno Regional del Maule	Población Río Claro, Pasaje Los Limones, N° 037, Primer Piso, Departamento 13, Talca.	De incendios forestales nivel medio, bajo y muy bajo.

Gobernador, somete a votación el Ord N°2036, de solicitud de uso gratuito de inmuebles fiscales, según lo que indica el oficio.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el uso de inmuebles fiscales a corto plazo, según lo que indica el Ord N°2036, del Sr Gobernador de fecha 14.08.2026.

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 3138/2026 Ingreso GORE: Folio N°7571 de 12-08-26. Expediente: 7CTC1806 de 20-04-26	Gobierno Regional del Maule	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Población Río Claro, Pasaje Los Paltos, N° 205-B, Primer Piso, Departamento 11.	Uso habitacional para funcionario de planta o contrata del Gobierno Regional.	5 años
OF. 3128/2026 Ingreso GORE: Folio N°7570 de 12-08-26. Expediente: 7CTC1807 de 20-04-26	Gobierno Regional del Maule	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Población Río Claro, Pasaje Los Paltos, N° 205-B, Primer Piso, Departamento 12.	Uso habitacional para funcionario de planta o contrata del Gobierno Regional.	5 años
OF. 3139/2026 Ingreso GORE: Folio N°7572 de 12-08-26. Expediente: 7CTC1808 de 20-04-26	Gobierno Regional del Maule	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Población Río Claro, Pasaje Los Limones, N° 037, Primer Piso, Departamento 13.	Uso habitacional para funcionario de planta o contrata del Gobierno Regional.	5 años

Se hace presente que el inmueble fiscal que se indica está afecto a los riesgos, que se hacen constar en la respectiva Minuta de Análisis Territorial, incluida en el pertinente expediente:



Solicitante	Inmueble	Riesgos
Gobierno Regional del Maule	Población Río Claro, Pasaje Los Paltos, N° 205-B, Primer Piso, Departamento 11, Talca.	De incendios forestales nivel bajo.
Gobierno Regional del Maule	Población Río Claro, Pasaje Los Paltos, N° 205-B, Primer Piso, Departamento 12, Talca.	De incendios forestales nivel bajo.
Gobierno Regional del Maule	Población Río Claro, Pasaje Los Limones, N° 037, Primer Piso, Departamento 13, Talca.	De incendios forestales nivel medio, bajo y muy bajo.

Doña Rosanna Garcia, prosigue, también analizamos los mandatos Futuros que cada uno tiene en su poder y paso a leer.

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Participación del inicio de obras de la población. El Esfuerzo en la comuna de Yervas Buenas proyecto que beneficiara a 160 familias del sector. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Yervas Buenas	Miércoles 19.08.2026 11:00 hrs	Población el Esfuerzo, Yervas Buenas
2	Conmemoración del Mes de la Solidaridad Invita: Alcalde de Curicó, SEREMI de Desarrollo Social y Director Regional del FOSIS	Miércoles 19.08.2026 11:00 hrs	Oficina Comunitaria Municipal de Sarmiento, ubicada en cale Simón Bolívar 145, sector Sarmiento en Curicó.
3	Conmemoración de los 50 años de la Vicaría de la Solidaridad, Memoria y Compromiso Invita: Obispado de Talca, Pbro. y Vicario de la Pastoral Social	Miércoles 19.08.2026 19:00 hrs	Templo Catedral de Talca, ubicado en calle 1 Norte # 711
4	Participación en la entrega simbólica de la Beca TIC 2026. Invita: SEREMI de Educación y Alcalde la de Municipalidad de San Clemente.	Jueves 20.08.2026 09:30 hrs	Recinto Polideportivo, Avenida Huamachuco s/n interior Estadio Municipal, San Clemente
5	Desfile Cívico – Militar en honor al natalicio del Libertador Bernardo O’Higgins Riquelme Invita: Alcalde, Concejo Municipal de Talca y el Comandante de la Guarnición Militar de Talca y Comandante del Regimiento N° 16 Talca.	Jueves 20.08.2026 10:00 hrs	Calle 6 Oriente con Alameda Bernardo O’Higgins (4Norte), Comuna de Talca.
6	Participación del Inicio del Proceso de Restauración del edificio de la Intendencia Regional Invita: Gobernador Regional del Maule, Delegado Presidencial Regional y SEREMI del MOP	Jueves 20.08.2026 12:00 hrs	Frontis del edificio de la Intendencia Regional. Talca.
7	Campeonato de Cueca del Adulto Mayor Provincia de Talca 2026 Invita: Delegado Presidencial Regional, Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Pelarco.	Jueves 20.08.2026 14:30 hrs	Gimnasio Municipal, ubicado en Domingo Leal, s/n, Pelarco .
8	Participación entrega simbólica de la Beca TIC 2026 Invita: SEREMI de Educación y Alcalde de Curicó.	Viernes 21.08.2026 10:00 hrs	Liceo Fernando Lazcano,# Yungay 517, Curicó.



9	Cuenta Pública del Hogar de Cristo 2025 Invita: Jefe de Operación Social Territorial Nuble Maule Sur .	Viernes 21.08.2026 10:30 hrs	Salón del Auditorium del Liceo Bicentenario San José, Arturo Prat 2870, San Javier.
10	Ceremonia de entrega de recursos del concurso público Fondos de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes 2026. Invita: Delegado Presidencial y SEREMI de Gobierno.	Viernes 21.08.2026 10:40 hrs	Aula Magna del Campus Central de la Universidad Autónoma de Chile, ubicada en 5 Poniente # 1670, Talca.
11	Participación de la Feria Mercado Patrimonial en el marco de la Conmemoración del Día de la Región Invita: Gobernador Regional del Maule.	Viernes 21.08.2026 12:00 hrs	Plaza de Armas de Talca, frente Gobierno Regional del Maule.
12	Ceremonia Oficial de Entrega de Departamentos Conjunto Habitacional de Integración Social y Territorial Invita: Delegado Presidencial Regional SEREMI de Vivienda y Urbanismo.	Viernes 21.08.2026 16:00 hrs	Calle 38 oriente con 7 sur en la comuna de Talca.
13	Invitación a participar a una cabalgata Invita: Club de rodeo Chileno de Constitución .	Sábado 22.08.2026 09:30 hrs	En las Dunas de Putú.
14	Ceremonia de Cierre de temporada. Club de Huasos Empedrado Invita: Directiva del Club de Huasos.	Sábado 22.08.2026 16:00 hrs	Sede del club Central Union-Comuna de Empedrado .
15	Participación en la Cuenta Pública de la Zona de Carabineros Maule año 2025. Invita: Coronel de Carabineros y Jefe de Zona Maule Subrogante.	Lunes 24.08.2026 10:00 hrs	Auditorio del Centro de Extensión de la Universidad de Talca, ubicado en calle 2 Norte 685 Talca.
16	Lanzamiento del Plan Comunal y Programa de Acompañamiento del Cáncer Invita: Alcalde y Departamento de Salud de Villa Alegre.	Lunes 24.08.2026 11:00 hrs	Teatro Municipal, ubicado en Avenida España N° 196, Villa Alegre.
17	"Jornada Regional del Programa de transición a la Agricultura Sostenible (TAS) Maule 2026-2027". Invita: Director Regional de INDAP Maule y Directora Regional INIA.	Martes 25.08.2026 10:00 hrs	Teatro Municipal de Longavi.
18	Reunión Ampliada de Comisión Turismo y Medio Ambiente Invita: Presidente de la Comisión	Martes 25.08.2026 10:30 hrs	Dependencias del Consejo Regional 4° piso Talca.
19	Participación Jornada de Oncología, Invita: Dr. Canteros.	Martes 25.08.2026 12:00 hrs	Auditorio Principal piso 1 torre A, Curicó.
20	Reunión Ampliada de Comisión Educación, Cultura y Patrimonio Invita: Presidente de la Comisión	Miércoles 26.08.2026 11:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional 4° piso Talca.
21	Participación en la Jornada de Capacitación "Economía determinación de costos e indicadores de resultado en la Agricultura Moderna" Invita: Gobernador Regional del Maule y Directora Regional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).	Miércoles 26.08.2026 11:00 a 15:00 hrs	Centro experimental Cauquenes, ubicado en Camino a Parral Km 4, comuna de Cauquenes.
22	Participación en la Ceremonia de entrega de Plantas de Frutillas" en el marco del programa F.N.D.R Invita: Gobernador Regional del Maule y Directora Regional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).	Jueves 27.08.2026 12:00 hrs	Centro Experimental INIA Cauquenes, camino a Parral Kilómetro 4, Cauquenes.



23	Seminario " Mujeres que lideran: trayectorias y desafíos para el desarrollo del Maule" Invita Rector de la Universidad y Alcalde de Talca.	Viernes 28.08.2026 09:00 hrs	Edificio espacio Bicentenario del campus Lircay de la casa de estudios Talca.
24	Celebración del día de San Agustín, Ceremonia Aniversario por los 35 años de su vida autónoma y Cuenta Pública UCM Invita: Rector de la Universidad Católica del Maule.	Viernes 28.08.2026 10:00 hrs	Aula Magna Mons. Carlos González C. Avda. San Miguel 3605, Talca.
25	Participación al Comité Regional de Infraestructura Invita: Gobernador Regional del Maule, Delegado Presidencial y Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción del Maule.	Viernes 28.08.2026 10:00 hrs	Auditorio del Gobierno Regional del Maule 1 Norte # 711, Talca.

"En la comisión Gobernador, se aprobó en forma unánime esta propuesta de invitaciones, por lo tanto Usted debe llamar a votar los mandatos para participar en las distintas actividades".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de los mandatos a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las distintas actividades a las que les han invitado y que ha dado cuenta el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las distintas actividades a las que han sido invitados, en la fechas, horarios y lugares que se detallan a continuación, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Participación del inicio de obras de la población. El Esfuerzo en la comuna de Yervas Buenas proyecto que beneficiara a 160 familias del sector. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Yervas Buenas	Miércoles 19.08.2026 11:00 hrs	Población el Esfuerzo, Yervas Buenas
2	Conmemoración del Mes de la Solidaridad Invita: Alcalde de Curicó, SEREMI de Desarrollo Social y Director Regional del FOSIS	Miércoles 19.08.2026 11:00 hrs	Oficina Comunitaria Municipal de Sarmiento, ubicada en cale Simón Bolívar 145, sector Sarmiento en Curicó.
3	Conmemoración de los 50 años de la Vicaría de la Solidaridad, Memoria y Compromiso Invita: Obispado de Talca, Pbro. y Vicario de la Pastoral Social	Miércoles 19.08.2026 19:00 hrs	Templo Catedral de Talca, ubicado en calle 1 Norte # 711



4	Participación en la entrega simbólica de la Beca TIC 2026. Invita: SEREMI de Educación y Alcalde la de Municipalidad de San Clemente.	Jueves 20.08.2026 09:30 hrs	Recinto Polideportivo, Avenida Huamachuco s/n interior Estadio Municipal, San Clemente
5	Desfile Cívico – Militar en honor al natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme Invita: Alcalde, Concejo Municipal de Talca y el Comandante de la Guarnición Militar de Talca y Comandante del Regimiento N° 16 Talca.	Jueves 20.08.2026 10:00 hrs	Calle 6 Oriente con Alameda Bernardo O'Higgins (4Norte), Comuna de Talca.
6	Participación del Inicio del Proceso de Restauración del edificio de la Intendencia Regional Invita: Gobernador Regional del Maule, Delegado Presidencial Regional y SEREMI del MOP	Jueves 20.08.2026 12:00 hrs	Frontis del edificio de la Intendencia Regional. Talca.
7	Campeonato de Cueca del Adulto Mayor Provincia de Talca 2026 Invita: Delegado Presidencial Regional, Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Pelarco.	Jueves 20.08.2026 14:30 hrs	Gimnasio Municipal, ubicado en Domingo Leal, s/n, Pelarco .
8	Participación entrega simbólica de la Beca TIC 2026 Invita: SEREMI de Educación y Alcalde de Curicó.	Viernes 21.08.2026 10:00 hrs	Liceo Fernando Lazcano, # Yungay 517, Curicó.
9	Cuenta Pública del Hogar de Cristo 2025 Invita: Jefe de Operación Social Territorial Nuble Maule Sur .	Viernes 21.08.2026 10:30 hrs	Salón del Auditorium del Liceo Bicentenario San José, Arturo Prat 2870, San Javier.
10	Ceremonia de entrega de recursos del concurso público Fondos de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes 2026. Invita: Delegado Presidencial y SEREMI de Gobierno.	Viernes 21.08.2026 10:40 hrs	Aula Magna del Campus Central de la Universidad Autónoma de Chile, ubicada en 5 Poniente # 1670, Talca.
11	Participación de la Feria Mercado Patrimonial en el marco de la Conmemoración del Día de la Región Invita: Gobernador Regional del Maule.	Viernes 21.08.2026 12:00 hrs	Plaza de Armas de Talca, frente Gobierno Regional del Maule.
12	Ceremonia Oficial de Entrega de Departamentos Conjunto Habitacional de Integración Social y Territorial Invita: Delegado Presidencial Regional SEREMI de Vivienda y Urbanismo.	Viernes 21.08.2026 16:00 hrs	Calle 38 oriente con 7 sur en la comuna de Talca.
13	Invitación a participar a una cabalgata Invita: Club de rodeo Chileno de Constitución .	Sábado 22.08.2026 09:30 hrs	En las Dunas de Putú.
14	Ceremonia de Cierre de temporada Club de Huasos Empedrado Invita: Directiva del Club de Huasos.	Sábado 22.08.2026 16:00 hrs	Sede del club Central Union- Comuna de Empedrado .
15	Participación en la Cuenta Pública de la Zona de Carabineros Maule año 2025. Invita: Coronel de Carabineros y Jefe de Zona Maule Subrogante.	Lunes 24.08.2026 10:00 hrs	Auditorio del Centro de Extensión de la Universidad de Talca, ubicado en calle 2 Norte 685 Talca.
16	Lanzamiento del Plan Comunal y Programa de Acompañamiento del Cáncer Invita: Alcalde y Departamento de Salud de Villa Alegre.	Lunes 24.08.2026 11:00 hrs	Teatro Municipal, ubicado en Avenida España N° 196, Villa Alegre.



17	"Jornada Regional del Programa de transición a la Agricultura Sostenible (TAS) Maule 2026-2027". Invita: Director Regional de INDAP Maule y Directora Regional INIA.	Martes 25.08.2026 10:00 hrs	Teatro Municipal de Longaví.
18	Reunión Ampliada de Comisión Turismo y Medio Ambiente Invita: Presidente de la Comisión	Martes 25.08.2026 10:30 hrs	Dependencias del Consejo Regional 4° piso Talca.
19	Participación Jornada de Oncología, Invita: Dr. Canteros.	Martes 25.08.2026 12:00 hrs	Auditorio Principal piso 1 torre A, Curicó.
20	Reunión Ampliada de Comisión Educación, Cultura y Patrimonio Invita: Presidente de la Comisión	Miércoles 26.08.2026 11:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional 4° piso Talca.
21	Participación en la Jornada de Capacitación "Economía determinación de costos e indicadores de resultado en la Agricultura Moderna" Invita: Gobernador Reginal del Maule y Directora Regional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).	Miércoles 26.08.2026 11:00 a 15:00 hrs	Centro experimental Cauquenes, ubicado en Camino a Parral Km 4, comuna de Cauquenes.
22	Participación en la Ceremonia de entrega de Plantas de Frutillas" en el marco del programa F.N.D.R Invita: Gobernador Regional del Maule y Directora Regional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).	Jueves 27.08.2026 12:00 hrs	Centro Experimental INIA Cauquenes, camino a Parral Kilómetro 4, Cauquenes.
23	Seminario " Mujeres que lideran: trayectorias y desafíos para el desarrollo del Maule" Invita Rector de la Universidad y Alcalde de Talca.	Viernes 28.08.2026 09:00 hrs	Edificio espacio Bicentenario del campus Lircay de la casa de estudios Talca.
24	Celebración del día de San Agustín, Ceremonia Aniversario por los 35 años de su vida autónoma y Cuenta Pública UCM Invita: Rector de la Universidad Católica del Maule.	Viernes 28.08.2026 10:00 hrs	Aula Magna Mons. Carlos González C. Avda. San Miguel 3605, Talca.
25	Participación al Comité Regional de Infraestructura Invita: Gobernador Regional del Maule, Delegado Presidencial y Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción del Maule.	Viernes 28.08.2026 10:00 hrs	Auditorio del Gobierno Regional del Maule 1 Norte # 711, Talca.

Doña Rosanna García, prosigue "enseguida Gobernador, se dieron a conocer las invitaciones que ingresaron con posterioridad a la Sesión anterior, y que son actividades a las cuales muchos de los Consejeros asistieron y participaron, por lo tanto queremos solicitar se puedan ratificar y autorizar, todo ello en virtud de lo dictaminado por la Contraloría General de la República. También cada uno de los Consejeros lo tiene en su poder y que detallo:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Participación de la supervisión de entrega de Beca TIC 2026 a nivel comunal Invita : SEREMI DE Educación y Alcalde de la Comuna de Curepto.	Miércoles 05.08.2026 10:30 hrs	Gimnasio Municipal, Camilo Henríquez N° 10 Curepto.
2	Participación en la Ceremonia de entrega de la Beca TIC 2026	Jueves 06.08.2026 10.30 hrs	Gimnasio Municipl San José, ubicado en Pedro Aguirre Cerda esquina



	Invita: SEREMI y Alcaldesa de la Municipalidad de Hualañé.		avenida 11 de septiembre, Hualañé
3	Participación de la reunión junto a parlamentarios y Consejeros Regionales, para abordar el paso Pehuenche como alternativa estratégica al paso los Libertadores Invita: Gobernador Regional del Maule y Delegado Presidencial Regional.	Jueves 06.08.2026 11:00 hrs	Sala de reuniones, 5to piso, Gobierno Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Comuna de Talca.
4	Participación de la supervisión de entrega de BECA TIC 2026 a nivel Comunal Invita: SEREMI de Educación y Alcalde de la Comuna de Licantén.	Jueves 06.08.2026 15:00 hrs	Liceo Augusto Santelices Valenzuela edificio enseñanza media, ubicado en calle Herrera # 681, Licantén
5	participación en la Ceremonia de entrega de Beca TIC 2026. Invita SEREMI de Educación y Alcalde de Vichuquén	Viernes 07.08.2026 10:30 hrs	Gimnasio Municipal Vichuquén.
6	Ceremonia de Conmemoración del Día del Dirigente Social y Comunitario. Invita: Alcaldesa y Concejo Municipal de Hualañé.	Sábado 08.08.2026 16:00 hrs	Gimnasio Municipal Hualañé.
7	Lanzamiento del inicio del programa Listas de Espera, Convenió Gobierno Regional del Maule y S.S.M. Invita: Gobernador Regional del Maule, Director (s) del Servicio de Salud del Maule y Directora Hospital Regional de Talca.	Lunes 10.08.2026 12:00 hrs	Hospital Regional de Talca .
8	Seminario de Innovación Comercialización y Agregación de valor a la AFC. Invita: Gobernador Regional del Maule SEREMI de Agricultura y Director Regional (s) de INDAP.	Martes 11.08.2026 10:00 hrs	Auditorio del Gobierno Regional del Maule, ubicado en calle 1 norte 711, Talca.
9	Participación de la ceremonia de entrega de la Beca TIC 2026. Invita : SEREMI de Educación, Director Ejecutivo del SLEP Maule Costa, y Alcalde de Chanco.	Miércoles 12.08.2026 10:00 hrs	Salón Perú, calle Yervas Buenas # 183, Chanco.
10	Inauguración de la sede Union Comunal de la Junta de Vecinos Urbanas y Rurales de Cauquenes Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Cauquenes .	Miércoles 12.08.2026 10:00 hrs	Calle Victoria entre Villalobos y Membrillar, Cauquenes.
11	Inauguración del Cuartel de la 4ª Compañías de Bomberos Barrio Estacion. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Cauquenes.	Miércoles 12.08.2026 12.00 hrs	Calle Padre Alberto Hurtado s/n Cauquenes.
12	Inauguración de la Infraestructura Social Multipropósito de Quella. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Cauquenes .	Miércoles 12.08.2026 15:00 hrs	Sector rural de Quella, Cauquenes.
13	Participación del Lanzamiento del Programa FNDR "Fortalecimiento e impulso del Turismo Municipal en la Región del Maule Invita: Gobernador Regional del Maule y Directora de SERNATUR.	Jueves 13.08.2026 10:45 hrs	Auditorio del Gobierno Regional del Maule. Talca.
14	Participación de la entrega de dos ambulancias para la comuna de Pencahue Invita: Gobernador Regional del Maule.	Jueves 13.08.2026 15:00 hrs	Frontis del Gobierno Region del Maule, 1 norte # 711, Talca
15	Participación a la visita de obra del proyecto "Construcción Cancha de Rayuela y Comedor"	Jueves 13.08.2026 17:00 hrs	Camino La faja (L-215), al lado del CESFAM de Yervas Buenas.



	Invita: Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo y Alcalde de Yerbass Buenas		
16	Inauguración del Centro Comunitario Valles de Romeral. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Romeral .	Jueves 13.08.2026 18:00 hrs	Calle N° 2, # 662, Valles de Romeral II. Romeral.
17	Cuenta Publica Participativa 2026 del Ministerio de Hacienda Invita: Ministro de Hacienda y Subsecretario de Hacienda(s)	Viernes 14.08.2026 10:30 hrs	Salón Parroquial de Sagrada Familia, Presbítero Tomas Correa # 179, Sagrada Familia.
18	Ceremonia de inauguración del proyecto "Construcción Centro Comunitario Junta de Vecinos Guaico Uno Invita: Encargado Regional de SUBDERE y Alcalde de la comuna de Romeral	Viernes 14.08.2026 16:30 hrs	Pasaje las Palmeras S/n Guaico I, comuna de Romeral
19	Ceremonia de Inauguración de la copa Constitución infantil de Baby Fútbol 2026 Invita: Alcalde, y Presidente del Concejo Municipal de Constitución.	Viernes 14.08.2026 20.30 hrs	Gimnasio Enrique Donn Müller, ubicado en calle Rosas N° 571, Constitución
20	Celebración del Día del Dirigente Social 2026. Invita Alcalde, Concejo Municipal de Empedrado	Sábado 15.08.2026 16:30 hrs	Gimnasio Municipal Empedrado.

"La comisión también acordó aprobar las invitaciones que acabo de leer y solicita al Gobernador, someter a votación ante el pleno".

El Gobernador, pone en votación la autorización y ratificación de los mandatos retroactivos, cuyo detalle de las invitaciones lo tiene cada uno en sus carpetas, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

En consecuencia, el Consejo acuerda autorizar y ratificar los mandatos retroactivos, cuyo detalle se indica a continuación, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Participación de la supervisión de entrega de Beca TIC 2026 a nivel comunal Invita : SEREMI DE Educación y Alcalde de la Comuna de Curepto.	Miércoles 05.08.2026 10:30 hrs	Gimnasio Municipal, Camilo Henríquez N° 10 Curepto.



Participación en la Ceremonia de entrega de la Beca TIC 2026 Invita: SEREMI y Alcaldesa de la Municipalidad de Hualañé.	Jueves 06.08.2026 10:30 hrs	Gimnasio Municipal San José, ubicado en Pedro Aguirre Cerda esquina avenida 11 de septiembre, Hualañé
Participación de la reunión junto a parlamentarios y Consejeros Regionales, para abordar el paso Pehuenche como alternativa estratégica al paso los Libertadores Invita: Gobernador Regional del Maule y Delegado Presidencial Regional.	Jueves 06.08.2026 11:00 hrs	Sala de reuniones, 5to piso, Gobierno Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Comuna de Talca.
Participación de la supervisión de entrega de BECA TIC 2026 a nivel Comunal Invita: SEREMI de Educación y Alcalde de la Comuna de Licantén.	Jueves 06.08.2026 15:00 hrs	Liceo Augusto Santelices Valenzuela edificio enseñanza media, ubicado en calle Herrera # 681, Licantén
participación en la Ceremonia de entrega de Beca TIC 2026. Invita SEREMI de Educación y Alcalde de Vichuquén	Viernes 07.08.2026 10:30 hrs	Gimnasio Municipal Vichuquén.
Ceremonia de Conmemoración del Día del Dirigente Social y Comunitario. Invita: Alcaldesa y Concejo Municipal de Hualañé.	Sábado 08.08.2026 16:00 hrs	Gimnasio Municipal Hualañé.
Lanzamiento del inicio del programa Listas de Espera, Convenió Gobierno Regional del Maule y S.S.M. Invita: Gobernador Regional del Maule, Director (s) del Servicio de Salud del Maule y Directora Hospital Regional de Talca.	Lunes 10.08.2026 12:00 hrs	Hospital Regional de Talca .
Seminario de Innovación Comercialización y Agregación de valor a la AFC. Invita: Gobernador Regional del Maule SEREMI de Agricultura y Director Regional (s) de INDAP.	Martes 11.08.2026 10:00 hrs	Auditorio del Gobierno Regional del Maule, ubicado en calle 1 norte 711, Talca.
Participación de la ceremonia de entrega de la Beca TIC 2026. Invita : SEREMI de Educación, Director Ejecutivo del SLEP Maule Costa, y Alcalde de Chanco.	Miércoles 12.08.2026 10:00 hrs	Salón Perú, calle Yervas Buenas # 183, Chanco.
Inauguración de la sede Union Comunal de la Junta de Vecinos Urbanas y Rurales de Cauquenes Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Cauquenes .	Miércoles 12.08.2026 10:00 hrs	Calle Victoria entre Villalobos y Membrillar, Cauquenes.
Inauguración del Cuartel de la 4ª Compañías de Bomberos Barrio Estacion. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Cauquenes.	Miércoles 12.08.2026 12.00 hrs	Calle Padre Alberto Hurtado s/n Cauquenes.
Inauguración de la Infraestructura Social Multipropósito de Quella. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Cauquenes .	Miércoles 12.08.2026 15:00 hrs	Sector rural de Quella, Cauquenes.
Participación del Lanzamiento del Programa FNDR "Fortalecimiento e impulso del Turismo Municipal en la Región del Maule Invita: Gobernador Regional del Maule y Directora de SERNATUR.	Jueves 13.08.2026 10:45 hrs	Auditorio del Gobierno Regional del Maule. Talca.
Participación de la entrega de dos ambulancias para la comuna de Penco Invita: Gobernador Regional del Maule.	Jueves 13.08.2026 15:00 hrs	Frontis del Gobierno Region del Maule, 1 norte # 711, Talca



Participación a la visita de obra del proyecto "Construcción Cancha de Rayuela y Comedor" Invita: Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo y Alcalde de Yerbos Buenas	Jueves 13.08.2026 17:00 hrs	Camino La faja (L-215), al lado del CESFAM de Yerbos Buenas.
Inauguración del Centro Comunitario Valles de Romeral. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Romeral .	Jueves 13.08.2026 18:00 hrs	Calle N° 2, # 662, Valles de Romeral II. Romeral.
Cuenta Publica Participativa 2026 del Ministerio de Hacienda Invita: Ministro de Hacienda y Subsecretario de Hacienda(s)	Viernes 14.08.2026 10:30 hrs	Salón Parroquial de Sagrada Familia, Presbítero Tomas Correa # 179, Sagrada Familia.
Ceremonia de inauguración del proyecto "Construcción Centro Comunitario Junta de Vecinos Guaico Uno Invita: Encargado Regional de SUBDERE y Alcalde de la comuna de Romeral	Viernes 14.08.2026 16:30 hrs	Pasaje las Palmeras S/n Guaico I, comuna de Romeral
Ceremonia de Inauguración de la copa Constitución infantil de Baby Fútbol 2026 Invita: Alcalde, y Presidente del Concejo Municipal de Constitución.	Viernes 14.08.2026 20.30 hrs	Gimnasio Enrique Donn Müller, ubicado en calle Rosas N° 571, Constitución
Celebración del Día del Dirigente Social 2026. Invita Alcalde, Concejo Municipal de Empedrado	Sábado 15.08.2026 16:30 hrs	Gimnasio Municipal Empedrado.

Doña Rosanna García, añade" para terminar, informar que se conversó con el Administrador Regional y la jefa DAF, sobre los temas del reglamento de Sala, donde se llegó a un acuerdo de que el Presidente de la Comisión se reunirá con el Gobernador, para ver algunos puntos y posteriormente informar en la Comisión, también se le solicito al Administrador que el día de Comisiones no se programen actividades que involucren recursos del Gobierno Regional, para que así los Consejeros puedan acompañar al Gobernador y no ausentarse de las Comisiones, eso es lo que puedo informar Gobernador.

El Gobernador, dispone pasar al último punto de la Tabla, que es Materias Varias, otorgando la palabra a los Consejeros(as) que deseen presentar alguna inquietud.

Don Silvio del Rio señala " Quiero solicitar se oficie primero a EFE. Todos sabemos lo que está pasando en el tren ramal con más de 50 días suspensión del tren ramal. Se oficie solicitando información de cuándo se va a iniciar la faena para reponer el servicio, cuál es la planificación, cuál es la inversión y cuál es la fecha aproximada de reposición del tren ramal Talca-Constitución porque verdaderamente es una burla.

"Y lo otro, Presidente, quiero solicitar también se oficie al Delegado Regional Presidencial en qué situación se encuentran los bonos de enseres que están pendientes de la emergencia del primero de agosto en adelante,



específicamente en la comuna de Constitución y otras comunas de la región. Eso Presidente.

El Gobernador, señala "Se enviarán los oficios solicitados por usted don Silvio con la adhesión de los 16 consejeros que están en la mesa2.

Don Alamiro Garrido, expone " El tema que quiero tocar ahora es para poder dejarlo en conocimiento a usted y que ojalá se oficie al Ministerio de Agricultura y me imagino que también hay que vincular al seremi de agricultura, al Servicio Agrícola y Ganadero porque quiero hacer una mención solamente un paréntesis respecto a lo de INDAP que es muy necesitado la infraestructura, pero siento que la realidad de INDAP en cuanto a infraestructura es lo que está pasando con la agricultura de nivel nacional. No se ha valorado y no se ha valorizado de la manera importante que cumple el rol la agricultura. Y esto pasa en la agricultura. Esto pasa, presidente, gobernador, porque el Gobierno ha enviado a la contraloría una propuesta que modifica el decreto 78 de 1986 incorporando una nueva categoría denominada que son vinos de menor grado alcohólico. Y esto pasa de los 11,5 que están reglamentados a hoy día a 8,5. Yo presidente estoy de acuerdo con que nosotros tengamos que ver a lo mejor los nuevos nichos comerciales que tiene el vino, la industria vitivinícola chilena es importante, pero siento que hoy día y es sabido por todos que existe casi un gran monopolio. Los productores pequeños normalmente se ven afectados por las empresas grandes, que no voy a indicar son una o dos máximo para no desordenar el tema del monopolio. Pero hoy día creo que se le está pasando la cuenta a los pequeños agricultores y eso es lo que se tiene que regular de buena manera. Es sabido por todos que se utiliza en muchos momentos se utiliza agua para mejorar los volúmenes y no la calidad. Y si queremos que tener un vino chileno que sea rentable, que sea válido a nivel internacional como son los franceses, como ha ido tomando posicionamiento el vino argentino, el español, eso se tiene que regularizar. Y en Chile hoy día no hay regularización para los vinos, no hay trazabilidad, no hay pesquisas y cuando se han detectado episodios irregulares eso no son sancionado.

"Hoy día con este Decreto de disminuir los grados alcohólicos si bien es cierto se busca un nicho comercial para aumentar los volúmenes, si no hay control lo que se va a provocar es lamentablemente es bajar la calidad de los vinos que son realmente de exportación y van a terminar dañando a los pequeños agricultores y eso no me parece. Así que por lo tanto le pido presidente que se pueda oficiar y que se pida una respuesta mucho más concreta porque esto creo que tiene un vacío bastante más profundo".

Don Francisco Ruiz, expresa "Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todos. Apoyando un poco lo que decía recién el Consejero



Alamiro Garrido con quien estuvimos conversando antes de presentar esto en el pleno, me gustaría recordar que para la última reunión de la Mesa Nacional del Vino me tocó asistir en representación del Consejo Regional y ahí estuve en conversaciones con el Ministro de Agricultura. Y se tocó el tema antes de esto de aquí de la iniciativa de autorizar vinos de menor graduación alcohólica. Esa idea no es mala el punto de vista de los vinos de exportación, puesto que sobre todo el mercado europeo hoy en día está pidiendo vinos con menor graduación alcohólica. Y dado las condiciones climáticas y de suelo que tenemos aquí en Chile, siempre la acumulación de azúcar es muy alta lo que se traduce en más alcohol. Desde el punto de vista por ende de la exportación es bueno porque abre nuevos mercados. Pero desde el punto de vista del mercado interno deja expuesto a muchos productores viticultores principalmente pequeños. Porque actualmente para sacar vino sobre 11,5 grados más o menos el rendimiento es de por un kilo de uva sale más o menos 700-720 centímetros cúbicos de vino, ¿ya? Esto de aquí que en el fondo viene por la transformación de los azúcares en alcohol. Con esto de aquí al disminuir la graduación alcohólica un kilo de uva va a dar más de un litro de vino. Con lo cual vamos a tener mucho más producto final con la misma materia prima, lo que eventualmente podría traducirse en que baje aún más el precio de la uva. Y con eso terminamos de liquidar un rubro productivo que es tremendamente importante y tremendamente vinculado a lo que es el patrimonio cultural que tenemos en la región del Maule. Por ello, señor presidente, solicito respetuosamente se oficie al señor Ministro de Agricultura velando porque el tema de la baja graduación sea para vinos de exportación pero no a nivel nacional. Muchas gracias.

Don Pablo Gutiérrez, indica "Presidente. Bueno, todos fuimos testigos, algo lo habló el Presidente de la Comisión de Presupuesto, de la presencia de nuestro Presidente de la República en la región del Maule. Uno hubiese querido que viniera para hablar con usted, fijar planteamiento de la política agrícola, cómo mejorar las dificultades que tenemos hoy en nuestra región: la pobreza, las cifras de desempleo que son bastante preocupantes. Pero nos traía un regalo distinto que eran los reos de mayor peligrosidad en Chile que estaban en Santiago, hoy están durmiendo acá en La Laguna, que es la cárcel de supuestamente alta seguridad que no fue proyectada así, era para descongestionar. Nos descongestionan con los más peligrosos de la región. Entonces existe la posibilidad que el crimen organizado, muchos son líderes del crimen organizado, especialmente Tren de Aragua, y se mueven generalmente en las comunas o provincias en donde están sus líderes. O sea existe una posibilidad cierta de que se instalen en la región del Maule. Yo no sé si aparte del anuncio de traernos reos peligrosísimos a la región no hubo ningún anuncio respecto a cómo vamos a prepararnos investigativamente para prevenir que el crimen organizado llegue a



la región. Porque si reaccionamos después pasa lo que está hoy en Santiago, no tienen la capacidad de reacción porque ya están instalados. Entonces me gustaría que se oficiara al SEREMI de Seguridad para que nos informe si efectivamente existe mayores recursos para la fiscalía, cosa que no me parece porque la hemos financiado nosotros; mayores recursos para las policías tanto de investigaciones como Carabineros de Chile para enfrentar esta posible llegada de mayores delincuentes a la región del Maule producto que sus líderes están acá. Es tremendamente delicado el tema, es muy importante y no lo lamentemos después cuando sea tarde reaccionar, gracias Presidente".

El Gobernador, responde "gracias Consejero Gutierrez, vamos a enviar los oficios con la adhesión del los 16 Consejeros restantes que están hoy en la mesa".

Don Patricio Dominguez, dice " Primero me sumo completamente a las palabras de don Francisco Ruiz y Alamiro Garrido por el tema de la problemática del vino. Creo que es grave y como región nos puede afectar bastante el tema de la baja graduación. Segundo, quiero agradecer, presidente, solamente para agradecer la disposición de usted, del Gobierno Regional, de los colegas con el tema de "Salvemos al Maule". Creo que ayer se vivió una instancia decisiva, histórica en la región y creo que los que estuvimos detrás de esto es digno de destacar. Y lo último también quiero felicitar por la organización de ayer el lanzamiento del tema de turismo, tremenda organización, es un paso muy importante para seguir potenciando la región. Así que yo creo que siempre es bueno decir las cosas que tenemos alguna diferencia pero también agradecer las cosas positivas que se van realizando en conjunto con el Gobierno Regional".

ACUERDOS:

1. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 888, de 04.08.2026.

2. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ORD Nº 2060 RECTIFICA OFICIO Nº 1909 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INICIATIVA CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "TALCA RUMBO AL CAMPEONATO MUNDIAL GRAN FONDO MASTER JAPÓN 2026".

3. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "REPRESENTANDO AL MAULE EN LA LIGA DE DESARROLLO 2026", CLUB DEPORTIVO SOCIAL BASQUETBOL CONSTITUCION;

4. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026,



DENOMINADA "PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE ATLETISMO MASTERS DAEGU 2026-COREA DEL SUR", JOSE LUIS LOPEZ RAMIREZ;

5 POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "CAMPEONATO DE BOXEO TALCA 2026" ASOCIACION DE BOXEO DE TALCA;

6. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL PARA SURF MAULE 2026 ", LUIS NICOLÁS MEDINA VARGAS.

7 POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA RECTIFICACION OFICIO Nº1909 INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INICIATIVA CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "TALCA RUMBO AL CAMPEONATO MUNDIAL GRAN FONDO MASTER JAPÓN 2026".

8. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO Y EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL INDAP VII REGIÓN".

9. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "VIGESIMA FIESTA DEL CHANCHO DE CURTIDURIA 2026", GRUPO DE TURISMO EVENCUR DE CURTIDURIA".

10. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% 2026, DENOMINADA "CAMPEONATO PROVINCIAL DE CUECA CATEGORIA ADULTO MAYOR, PELARCO 2026", UNION COMUNAL DEL ADULTO FE, ESPERANZA Y FUTUTO PELARCO.

11. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN POSTA DE SALUD RURAL EL SAUCE, COMUNA DE SAN JAVIER" CÓDIGO BIP 40.034.314-0;

12. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR DE PLAN CAMBIO CLIMÁTICO.

13. POR 17 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE A ACTA DE EVALUACION AMBIENTAL Nº 477 EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE "PROYECTO SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA (BESS), EN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PANGUILEMO, RÍOS DE MERIDA", COMUNA DE TALCA.

14. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA PROYECTO: SEREMI BIENES NACIONALES - SANEAMIENTO GORE PROPIETARIOS 2022- 2023.

15. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL Nº 34, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

16. POR 10 VOTOS A FAVOR ,02 ABSTENCIONES Y 06 RECHAZO EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL Nº 35, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



17. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS 15 SOLICITUDES DE CONCESIONES GRATUITA DE INMUEBLES FISCALES DE CORTO PLAZO.

18. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS 3 SOLICITUDES DE CONCESIONES GRATUITA DE INMUEBLES FISCALES DE CORTO PLAZO.

19. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.

20. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 1 RECHAZO Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL CONSEJO ACUERDA RATIFICAR Y AUTORIZAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE ASISTIERON Y PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE FUERON INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 13:20 horas y por haberse cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Gobernador levanta la Sesión.



PRESIDENTE.

PPA-SR/JPSG/jpc.-